INFORME DE PRACTICA INTEGRAL DOCENTE INSTITUCIÓN EDUCATIVA ÁGUEDA GALLARDO DE VILLAMIZAR PAMPLONA, NORTE DE SANTANDER

RAFAEL JOSE OSPINO MONTAÑEZ

Docente en formación

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

FACULTAD DE EDUCACIÓN

LICENCIATURA EN EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTES

PAMPLONA

2023-1

INFORME DE PRACTICA INTEGRAL DOCENTE INSTITUCIÓN EDUCATIVA ÁGUEDA GALLARDO DE VILLAMIZAR PAMPLONA, NORTE DE SANTANDER

RAFAEL JOSE OSPINO MONTAÑEZ

Docente en formación

PDH. JOSE ORLANDO HERNANDEZ GAMBOA

Docente Asesor

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

FACULTAD DE EDUCACIÓN

LICENCIATURA EN EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTES

PAMPLONA

2023-1

Tabla de contenido

Capítulo I11

1. Observación y Diagnostico Institucional de La Institución Educativa Águeda Gallardo de Villamizar Pamplona, Norte de Santander.....11

1.1. Presentación11

1.2. Reseña Histórica Colegio Águeda Gallardo De Villamizar.....12

1.3. Proyecto Institucional.....17

1.4. Marco Legal20

1.5. Horizontes Institucionales.....23

1.5.1. Misión.....23

1.5.2. Visión.....23

1.6. Principios Institucionales23

1.7. Filosofía institucional.....24

1.8. Horizontes institucionales26

1.8.1. Objetivos de calidad.....26

1.9. Perfil 26

1.10. Perfil de la educadora y del educador salesiano. 27

1.11. Perfil del personal administrativo y operativo 27

1.12. Perfil del Estudiante Salesiano(a) 28

1.13. Organigrama institucional. 28

1.14. Símbolos institucionales 29

1.14.1. Bandera 29

1.14.2. El escudo 30

1.14.3. Lema 30

1.14.4. Trinomio salesiano: 31

1.15. Manual de convivencia 31

1.16. Derechos y deberes estudiantes, docentes y padres de familia 32

1.16.1. Respeto por la persona 33

1.16.2. Equidad y aceptación de la diferencia 34

1.16.3. Participación y formación democrática 35

1.16.4. Bienestar comunitario e higiene....38

1.16.5. Formación cognitiva y científica....38

1.17. Ley Del Menor....41

1.17.1. Principios y definiciones....41

1.17.2. Uniforme....41

1.17.3. Inventario infraestructura....42

1.17.4. Salón de deportes....42

1.17.5. Horario....44

1.18. Matriz DOFA....45

1.18.1. Debilidades....45

1.18.2. Oportunidades....45

1.18.3. Fortalezas....45

1.18.4. Amenazas....46

Capitulo II....47

Yincana en los estudiantes de 11mo grado de la Institución Educativa Águeda Gallardo de Villamizar pamplona Norte de Santander.....47

2.1. Introducción47

2.2. Descripción Del Problema.....48

2.2.1. Formulación De Problema.....50

2.3. Objetivos50

2.3.1. Objetivo General.....50

2.3.2. Objetivos Específicos50

2.4. Justificación.....51

2.5. Marco Teórico52

2.5.1. Antecedentes Internacionales52

2.5.2. Antecedentes Nacionales.....54

2.5.3. Marco Legal.....57

Título I “Disposiciones Generales”59

Título III. “Lineamientos Generales Para Incorporar En El Manual De Convivencia De Los Establecimientos Educativos Las Disposiciones Sobre Manejo De Situaciones Que Afectan La

Convivencia Escolar, LosDerechos Humanos, Sexuales Y Reproductivos”60

Capítulo II “De La Ruta De Atención Integral Para La Convivencia Escolar”.....62

2.5.4. Bases conceptuales y teóricas.....70

2.6. Metodología77

2.6.1. Formulación de hipótesis.....77

2.6.2. Estrategias metodológicas77

2.6.3. Población y muestra.....78

2.6.4. Técnicas e instrumentos de recolección de información78

2.6.5. Cronograma82

Capitulo III.....83

3.1. Aplicación83

3.2. Resultados83

3.2.1. Revisión de la literatura en el contexto local-nacional e internacional acerca de la Yincana 83

3.2.2. Identificación de la situación actual frente a la ejecución de valores y principios que componen la competencia sana por medio de la aplicación de una Bitácora84

3.2.3. Programa para la mejora de la axiología en la sana competencia85

3.2.4. Evaluación de la significancia de los valores y principios con base en la yincana87

3.3. Discusión.....95

3.4. Conclusiones97

Capitulo IV.....98

4.1. Informe De Evaluación De La Practica integral Docente98

4.2. Inventario final del salón de deportes.....105

Anexos107

Bibliografía110

Lista de figuras

Figura 1. Institución Educativa Águeda Gallardo de Villamizar Pamplona, Norte de Santander 12

Figura 2. Organigrama institucional29

Figura 3. Bandera de la institución30

Figura 4. Escudo de la institución.....30

Figura 5. Uniforme de la Institución.....41

Figura 6. Salón de educación física.....44

Figura 7. Balones de educación física.....44

Figura 8. Estructura de la Yincana ejecutada sobre la muestra de estudio.86

Figura 9. Pregunta 1. Solidaridad entre compañeros durante el trabajo en equipo.....88

Figura 10. Pregunta 2. Afinidad por el trabajo en equipo.....89

Figura 11. Pregunta 3. Importancia de las habilidades físicas90

Figura 12. Pregunta 4. Vocabulario utilizado por los estudiantes durante una competencia recreativa.91

Figura 13. Pregunta 5. Respeto por los compañeros durante la competencia.....92

Figura 14. Pregunta 6. Exclusión por parte de sus compañeros.....93

Figura 15. Pregunta 7. Estado emocional durante las competencias.....94

Figura 16. Pregunta 8. Ser competitivo.....95

Lista de tablas

Tabla 1. Componentes académicos de la institución.....17

Tabla 2. Derechos y deberes institucionales asociados al respeto por las personas.....33

Tabla 3. Derechos y deberes institucionales asociados a la equidad y aceptación de la diferencia34

Tabla 4. Derechos y deberes asociados a la participación y formación democrática35

Tabla 5. Derechos y deberes asociados al Bienestar comunitario e higiene38

Tabla 6. Derechos y deberes institucionales asociados a la formación cognitiva y científica.....39

Tabla 7. Inventario de infraestructura de la Institución.....42

Tabla 8. Inventario del salón de deportes de la Institución.....42

Tabla 9. Horario del practicante para dictar la asignatura de Educación Física en la Institución.44

Tabla 10. Resultados observados mediante la aplicación semanal de la Bitácora.84

Tabla 11. Etapas de la Yincana86

Tabla 12. Inventario final del salón de deportes105

Capítulo I

1. Observación y Diagnostico Institucional de La Institución Educativa Águeda Gallardo de Villamizar Pamplona, Norte de Santander

1.1. Presentación

La sede central de La Institución Educativa Águeda Gallardo de Villamizar, es una de las tres sedes que conforman a este ente educativo, se encuentra ubicada en el entorno urbano, en Pamplona Norte de Santander, es una de las sedes con mayor avance en cuanto a recuperación estudiantil con un gran porcentaje de su comunidad estudiantil caracterizado por su vulnerabilidad.

La institución educativa cuenta con un sistema organizado, muy bien estructurado para garantizar la adquisición de conocimientos en sus estudiantes aportando así oportunidades en pro del desarrollo individual, local y regional a lo largo de la historia de esta sede la cual antiguamente era catalogada como una de las más violentas y de menor rendimiento. La institución en vista de esta problemática desarrolla proyectos de actividades en conexión con sus áreas para disminuir el consumo de sustancias psicoactivas, las peleas internas y conflictos menores.

Se evidencia el compromiso en todo el ámbito institucional en pro del desarrollo estudiantil desde los entes administrativos hasta los docentes y estudiantes, el establecimiento educativo se caracteriza por su competitividad deportiva y escolar, laureándose de trofeos y reconocimientos a nivel local y regional.

Sin embargo, existen falencias respecto a la relación intrapersonal de los estudiantes, reflejado principalmente en actividades lúdico recreativas en las que se observa un comportamiento

inadecuado caracterizado por la carencia de valores durante cualquier competencia.

Con base a lo expuesto previamente se considera necesario afianzar los valores y principios que componen la competencia sana por medio de una Yincanaen los estudiantes del grado 11 de la Institución Educativa Águeda Gallardo de Villamizar sede central.

1.2. Reseña Histórica Colegio Águeda Gallardo De Villamizar

Figura 1. *Institución Educativa Águeda Gallardo de Villamizar Pamplona, Norte de Santander*



Sede Central. regentada por la comunidad de las Hijas de María Auxiliadora se inspira en la filosofía Salesiana, que busca una formación acorde con las exigencias de los tiempos, se propone formar jóvenes capaces de transformar la sociedad y de ser elementos de cambio en el mundo, para una cultura que instaure los valores de la vida, la verdad y del bien. “Buenos Cristianos

y Honestos Ciudadanos" como lo hicieron Don Bosco y Madre Mazzarello.

Dos personajes importantes influyeron en la venida de las Hermanas a esta Ciudad: El doctor Eduardo Cote Lamus, entonces secretario de Educación, y el Cardenal Aníbal Muñoz Duque, arzobispo de nueva Pamplona, solicitada además por un nutrido grupo de distinguidas damas de la sociedad Pamplonesa, entre las que merece destacar a la señora Cecilia Torres de Mogollón.

Se pedía que el IPODEDOM (Instituto Politécnico de Economía Doméstica) creado en 1960, estuviera bajo la dirección de las Hermanas Salesianas, lo que sucedió a partir del 21 de julio de 1961, bajo el nombre de Instituto Santa María Mazzarello. Se inició con 84 alumnas y Sor ANITA DUQUE como directora, Sor María Ortiz, Sor Myriam Espinoza y Sor Lucía González, primeras Salesianas que llegan a la ciudad estudiantil para responder con mucha alegría a esta invitación.

El 24 de julio de 1962 el gobierno departamental le concede licencia de funcionamiento por medio de la Resolución No. 181 del mismo año. En 1968 se cambia la orientación por estudio de Bachillerato y en 1972 se integra con el Colegio Águeda Gallardo de Villamizar y asume este nombre, proceso que fue orientado bajo la sabia dirección de Sor DOLORES COLUSSI, misionera italiana que amó profundamente la gente de Pamplona. En 1974 se traslada al local, del antiguo Colegio Carmelitano, donde ha funcionado en continuidad. De 1976 - 1981 directora Sor ÁNGELA VELÁSQUEZ logró la personería jurídica concedida por resolución N° 33 del 20 de marzo de 1978.En el año 1978 los Padres Carmelitas firmaron un contrato para la venta de los terrenos donde funciona actualmente la institución. En el año 1979 el colegio ocupó el primer puesto en el departamento y el segundo puesto a nivel nacional bajo la animación de Sor GLADYS MANTILLA. En el año 1980 la comunidad salesiana adquiere la casa de las hermanas, terreno contiguo al colegio, bajo la gestión de Sor María Betancourt, superiora provincial. De 1982 - 1984

siendo rectora Sor MARÍA LUISA RAMIREZ se inicia con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar el restaurante escolar. Durante este periodo se recibe mención de honor por el progreso de las alumnas en las pruebas de estado. De 1985-1990 bajo la dirección de Sor GLADYS MANTILLA 1980 el colegio se destacó en gimnasia, folclor y feria de la creatividad, recibiendo estímulos y reconocimientos especiales; también se destacó en esta época la coral de docentes dirigida por Sor Aura Correa, en la planta física es de resaltar la construcción del aula múltiple, obra que presta numerosos beneficios a la comunidad pamplonesa.

De 1991- 1992 Sor STELLA GIRALDO, promueve la solidaridad con la comunidad educativa. En 1993-1994 Sor MARÍA LUISA RAMÍREZ, rectora, apoya las luchas magisteriales en contra de la privatización y descentralización administrativa y por la conservación de los derechos adquiridos con el estatuto docente.

En 1995-1998 Sor CLARA LONDOÑO es condecorada por el gobierno municipal reconociendo su admirable gestión administrativa, se adquirió la emisora para el colegio. En 1997 se conmemoró el centenario del Instituto de las hijas de María Auxiliadora. En 1998 se empiezan a implementar las materias propias del énfasis en salud y el Proyecto Educativo Institucional sobresale, quedando entre los cien mejores a nivel nacional.

Del 2000 - 2003 estuvo bajo la destacada dirección de Sor GLORIA ESTELA Posada Vélez, se continuó con la implementación del Proyecto Educativo Institucional, “Bachillerato Técnico en Ciencias Auxiliares de la Salud”, (articulado con el SENA desde el año 1999). Se construyó y se inauguró la sala de profesores, el aula “María Auxiliadora”, la sala de nuevas tecnologías “Main”, la remodelación de la entrada al colegio, la pavimentación de la calle y la carrera de acceso a la institución. En este periodo, desde la rectoría se proyectó la institución a nivel municipal y departamental, siendo Sor Gloria Estela, condecorada por la alcaldía y la secretaria de educación como una de las mejores rectoras. Bajo esta rectoría, el 31 de enero del

2003, se inicia el proceso de fusión del colegio.

En el 2006 hasta nuestros días, con Sor Sol Cristina Redondo como rectora, se asume la decisión municipal de la doble jornada, con el fin de que los estudiantes permanezcan más tiempo en la institución.

Es de resaltar, el mejoramiento de la planta física en todas las sedes; se hizo realidad el nombramiento de la enfermera jefe, el traslado de los estudiantes de básica secundaria de la sede "El Escorial" para la sede central, se elabora el plan de mejoramiento institucional 2006, donde se incluye la actualización del PEI. Se realizan convenios institucionales con el Centro Educativo Rural de Chichira, con FUNPROCEP, para las redes de comunidades educativas y con CANAPRONORT para el proyecto de juegos de paz.

Noviembre de 2008. La comisión de la secretaria de Educación visita al colegio para dar aprobación otorgar las especialidades de la Media Técnica mediante resolución 0044 de noviembre 14 de 2008 de Consultorio Médico clínico a Salud Pública

En el 2010 Visita de los restos de San Juan Bosco en el mes de mayo, y realización del FESTIVAL ARTISTICO DE TALENTO SALESIANO, FATS, se realiza en convenio con el Ministerio de Cultura, se desarrolló con nueva metodología utilizando la transversalidad de español, inglés, artes, educación física, ere para explorar y desarrollar los talentos de los estudiantes. La presentación al público fue todo un éxito, los estudiantes elaboraron toda la publicidad, la decoración del coliseo, las coreografías, el teatro y demás actividades reafirmaron la cantidad de valores que poseen los estudiantes y que, si se les ofrece la oportunidad, ellos saben demostrar lo que tienen.

A partir del 2011. En el convenio SENA - MEN, se sustituye la especialidad de Salud Pública por Apoyo Administrativo en Salud. Se celebran por todo lo alto los 50 años de presencia salesiana en Pamplona. Asisten rectoras, hermanas que han pasado por el colegio. La ciudadanía

en general, se unió y felicitó a la comunidad por su labor en ceremonia presidida por el señor arzobispo Luis Madrid Merlano, en la catedral Santa Clara, siendo condecorada por la Universidad de Pamplona, notas de estilo de muchas personalidades y entidades. Se dio inicio a estas festividades con la presentación de la Coral de docentes de San Cristóbal, Venezuela y primera presentación oficial de la Banda Juvenil, con estudiantes nuestros dirigidos por el maestro Hernando Leal Landazábal.

El año 2012 comienza con una gran pérdida para el colegio, la comunidad Salesiana y la educación por el inesperado deceso de SOR OFELIA CARDONA, una mujer santa, quien vivió intensamente la trilogía Salesiana, irradiando sabiduría, alegría y amor a Dios y a Nuestra Señora Auxiliadora. A partir del segundo semestre la SED, a través de la Dra. Luddy Páez encomienda a la Institución el acompañamiento a los tutores que permiten a los internos del INPEC Pamplona y del Batallón Custodio García Rovira, culminar sus estudios de Básica Secundaria y Media; por lo cual se adopta en la Institución y se incluye en el PEI los modelos flexibles para la educación de jóvenes y adultos: Proyecto Ser Humano y A crecer

En el año 2013 se nota un gran esfuerzo por parte de la comunidad para continuar fortaleciendo los procesos académicos y los estudiantes de Undécimo grado alcanzan el nivel superior en las pruebas SABER, del Estado Colombiano.

En el año 2014 se reinicia el proceso de capacitación en el Sistema de Gestión de Calidad. Sor Belén Jaramillo Jaramillo, asume como animadora (directora de la comunidad local de las Hijas de María Auxiliadora) y se integra en el proceso de acompañamiento a los niños de las sedes a través de visitas semanales.

El año 2015 se inicia una nueva especialidad para la Media Técnica: recreación, inserta en la misión y visión teniendo en cuenta que las actividades lúdicas y recreativas son de máxima importancia en el mantenimiento de una buena salud mental. Así mismo se inicia con una nueva

visión y misión que relanza a la comunidad educativa al logro de objetivos de calidad e n los que se espera por fin llegar a ser una institución certificada y de acuerdo a la vivencia del Día E, decretado por el MEN, se conoce el mejoramiento en calidad que ha venido realizando la Institución a través de sus procesos formativos, particularmente en primaria y en la Media Técnica. Es el año de la celebración del Bicentenario del Nacimiento de Don Bosco, quien pone en sintonía juvenil nuevamente a toda la familia salesiana de Pamplona.

1.3. Proyecto Institucional

Tabla 1. *Componentes académicos de la institución*

Componentes académicos	
Institución educativa Águeda gallardo Pamplona, norte de Santander 2021	
Actividades extracurriculares	La comunidad Educativa de la Institución Educativa Águeda Gallardo de Villamizar cuenta con una serie de actividades extracurriculares las cuales se articulan a los procesos de formación de los estudiantes buscando una participación activa y desarrollándose Fortalecer de modo participativo el cronograma de las actividades extracurriculares en cada una de las sedes. Unificar diferentes tipos de actividades extracurriculares que permitan un mejor uso del tiempo libre y favorezcan un ambiente sano y agradable para todos los miembros de la Institución resignificar la filosofía salesiana descrita en el PEI en el desarrollo de las Actividades (Culturales, deportivas y sociales) en cada una de las sedes
Diseño pedagógico (recursos para el aprendizaje)	la institución Educativa Águeda Gallardo de Villamizar cuenta con cinco sedes y en cada sede debe existir material didáctico, adecuados cada dimensión área y departamento para el desarrollo de los procesos de aprendizaje de los educandos Implementar material didáctico existente para permitir el apoyo al trabajo académico tanto de docentes como de estudiantes de acuerdo a la diversidad de los mismos Uso de Material didáctico
Diseño pedagógico (evaluación)	La Institución cumplirá con los lineamientos planteados en la Legislación Escolar sobre Evaluación Documentarse muy bien en todo lo referente a Evaluación contemplado en la Legislación para tal fin integración al PEI de todo lo contemplado

Practica pedagógica (recursos para el aprendizaje)	: La Institución formulará un documento sobre el uso articulado de los recursos para el aprendizaje que incluya a todas las sedes y grados existencia de manuales en cada dependencia sobre uso adecuado de recursos Establecimiento de responsables en cada dependencia
Tiempo para aprendizaje	Los tiempos destinados al aprendizaje están planteados en un horario general para el tiempo curricular y extracurricular se darán orientaciones a los estudiantes sobre el uso adecuado del tiempo libre.
Horario general a la vista para el tiempo curricular	Hace parte del proyecto de grupo las orientaciones sobre uso adecuado del tiempo libre
Modelo pedagógico	HUMANISTA CONSTRUCTIVISTA HUMANISTA: el y la estudiante salesiano (a) es ante todo un SER HUMANO con voluntad y capacidad de decisión, afronta dificultades y disfruta sus logros, a través de la interrelación diaria, manifiesta rasgos muy propios de su personalidad frente a padres, profesores y compañeros que permiten incidir en su proceso interno (formativo) y colaborar con su desarrollo dentro y fuera de la institución, poniendo a prueba su libertad, pero ayudándoles a decidir lo que quieren ser, de acuerdo con sus capacidades y teniendo presente la misión y visión institucional. CONSTRUCTIVISTA: Por el tránsito que hace que la acción genere pensamiento y viceversa (ejercicios mentales) teniendo en cuenta la madurez y el entorno. Los y las estudiantes comprometidos con su educación aprehenden lo que los lleva a construir y reconstruir saberes ya sean sugeridos o por descubrimiento.
Enfoque pedagógico	Educamos en un mundo caracterizado por múltiples y acelerados cambios, estos cambios lo han afectado y transformado, en consecuencia, afecta nuestra visión de ciencia – principios y resultados, cada día entendemos que los últimos son provisionales e incompletos y que las exploraciones del mundo son transitorias, temporales y contextuales, si nuestro enfoque de la práctica pedagógica no se anticipa o evoluciona, ella pierde su sentido y su razón de ser.
Sistema preventivo de don Bosco y Salesiano.	Cognitivo: el uso inteligente del conocimiento es considerado factor determinante de desarrollo del ser humano y del país.
Tecnología	Unos estudiantes generadores de cambio preparados para responder a las dentro de un ambiente de diálogo donde el buen juicio haga del joven una persona honrada, haciendo del joven, un individuo decidido, que transforma la sociedad en una más justa superando las estructura
Contenido de enseñanza	Todos los contenidos de enseñanza aprendizaje, se desarrollan a través de un diseño globalizado para el nivel de preescolar y para los otros niveles, con un diseño disciplinar, donde las áreas, como están definidas en la Ley General de Educación, favorecen el desarrollo de las competencias para lograr el objetivo de formar “Buenos cristianos y honestos ciudadanos”
Proyectos transversales	• Los proyectos complementan el plan de estudios y la formación de nuestros estudiantes. • Proyecto Ambiental Escolar reciclaje, manejo de residuos sólidos, acciones de reforestación Prevención de Desastres • Proyecto de utilización del tiempo libre • Proyectos de Clubes Juveniles e infantiles Salesianos festival atlético • Festival de Talentos Educación Sexual Rumba sana

	• Acciones preventivas frente al uso de sustancias psicoactivas Actividades de Salud pública en general • Jóvenes hablando entre jóvenes Democracia • Proyecto de transformación de conflictos-Juegos de Paz Foro de Derechos humanos • Proyecto Servicio Social Proyectos de Emprender: Microempresa DATS Proyecto Granja María Auxiliadora
Currículo base	Educación Preescolar: Las y los estudiantes permanecen mínimo cuatro horas y media (de 60 minutos) en el establecimiento, con un diseño curricular globalizado que permite el desarrollo formativo a través de unidades integradas o proyectos con un eje temático y núcleos programáticos, que incluyen temas de diferentes áreas del saber en un mismo lapso de tiempo. Educación Básica Primaria. En básica primaria se labora 6 periodos de 45 minutos. Educación Básica Secundaria. En Básica Secundaria se atiende en períodos clase de sesenta minutos y se tiene en cuenta las nuevas cátedras que deben ser implementadas de acuerdo con los decretos de la Honorable Asamblea Departamental, además de las optativas que se seleccionan de acuerdo a las necesidades académicas detectas y puestas en común por los distintos departamentos. Finalmente, y como espacio de fortalecimiento de la Propuesta Pastoral y como eje para el aprovechamiento del tiempo libre se trabaja una hora de lúdica a través de los clubes juveniles.
Plan de estudios	En el plan de estudios se conjugan los contenidos académicos, los proyectos transversales, para junto con la vivencia de la propuesta pastoral y teniendo en cuenta los diversos niveles de la educación, de acuerdo con el desarrollo físico y psico-afectivo de los y las estudiantes brindarles las oportunidades de una formación integral y del desarrollo de sus actitudes, aptitudes, habilidades y destrezas para un buen desempeño personal tanto en el aspecto de las relaciones interpersonales como en el campo del desarrollo laboral.
Plan de área	Los planes de área adjuntos están estructurados y desarrollados teniendo en cuenta los objetivos generales que para los diferentes ciclos y grados están consagrados en la Ley 115 de 1993 y los logros por área de lineamientos generales según la resolución 2343 de 1996 Todas áreas son estructuradas en un formato en tres partes En la primera los aspectos generales. Nombre del área, integrantes, objetivos generales, específicos, misión, visión, perfil del estudiante, proyectos de área, bibliografía. La segunda parte en una tabla con una columna para cada uno de los siguientes aspectos. Estándares, núcleos temáticos, tiempo, competencias básicas, competencias ciudadanas, competencias laborales, indicador de desempeño, evaluación, metodología y recursos tercera: Plan especial para los estudiantes con dificultades.
Plan de unidad	La Institución Educativa Águeda Gallardo de Villamizar opta por un plan de unidad que permita desde una mirada global contemplar y concretar las interrelaciones entre los contenidos temáticos, las competencias, los estándares, la correlación entre áreas, determinar recursos para el aprendizaje y la forma de evaluar que los procesos lleguen a su término

Manejo de casos difíciles	La Institución Educativa Águeda Gallardo de Villamizar como Institución de puertas abiertas está en la capacidad de incluir en los procesos de formación que desarrolla a: niños, niñas y jóvenes que presentan problemas Psicológicos, adición a sustancias Psicoactivas y dificultades en la socialización; previo diagnóstico hecho por especialistas.
Sistema de evaluación	El Sistema Institucional de Evaluación de los y las Estudiantes de la institución educativa Colegio Técnico Águeda Gallardo de Villamizar de la Ciudad de Pamplona – Departamento Norte de Santander, hace parte del Proyecto Educativo Institucional y es el conjunto de criterios de evaluación y promoción, escala de valoración institucional y su respectiva equivalencia con la escala nacional, las estrategias de evaluación integral de los desempeños de los y las estudiantes, las acciones de seguimiento para el mejoramiento de los desempeños de los y las estudiantes durante el año escolar, los procesos de evaluación y auto evaluación de los y las estudiantes, las estrategias de apoyo necesarias para resolver situaciones pedagógicas pendientes de los y las estudiantes, las acciones para garantizar que los directivos docentes y docentes de la institución educativa cumplan con los procesos evaluativos estipulados
Criterios de Promoción	Para efectos de promoción de los y las estudiantes de un grado a otro superior en los niveles de Transición, básica primaria, básica secundaria y media, la institución educativa adopta los siguientes criterios: Promovido/a. Aplicada a los y las estudiantes que alcanzan y/o superan las competencias previstas conforme a la escala de valoración institucional y su correspondencia con la escala nacional en todas las áreas y asignaturas que conforman el plan de estudios previsto en el proyecto educativo institucional. No promovido/a. Aplicada a los y las estudiantes que no alcancen desempeños o competencias en 3 o más áreas que conforman el Plan de Estudio establecido en el PEI.

Fuente. Elaboración propia a partir de la información suministrada por la Institución Águeda Gallardo de Villamizar.

1.4. Marco Legal

El servicio educativo es regulado a nivel nacional por el MEN (Ministerio de Educación Nacional) a través de documentos legales que se citan a continuación: 10 - Ley 50 de 1990. Por la cual se introducen reformas al Código Sustantivo del Trabajo y se dictan otras disposiciones.

- Ley 100 de 1993. Por la cual se crea el sistema de seguridad social integral y se dictan otras disposiciones.

- Ley General de Educación ley 115 de febrero 8 de 1994. MEN.

- Ley 715 de diciembre 21 de 2001. Normas orgánicas en materia de recursos y competencias de conformidad con los artículos 151, 288, 356 y 257 (Acto legislativo 01 de 2001) de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones para organizar la prestación de los servicios de educación y salud, entre otros. MEN.

- Ley 789 de 2002. Por la cual se dictan normas para apoyar el empleo y ampliar la protección social y se modifican algunos artículos del Código Sustantivo de Trabajo.

- Ley No. 1029 de 12 de junio de 2006. Por la cual se modifica el artículo 14 de la Ley 115 de 1994 - Ley 1098 noviembre 8 de 2006. Por el cual se expide el Código de Infancia y Adolescencia. Ley 1014 de 2006. De fomento a la cultura del emprendimiento.

- Ley 1010 de enero 23 del 2006; por medio de la cual se adoptan medidas para prevenir, corregir y sancionar el acoso laboral y otros hostigamientos en el marco de las relaciones de trabajo - Decreto 1843 de 1991. Por el cual se reglamentan parcialmente los títulos III, V, VI, VII, XI de la Ley 09 de 1979, sobre uso y manejo de plaguicidas. - Decreto 1860 de agosto 3 de 1994, reglamenta la ley 115 de 1994 en los aspectos pedagógicos y organizativos generales. MEN. 11

- Decreto 1743 agosto 3 de 1994. Por el cual se instituye el Proyecto de Educación Ambiental para todos los niveles de educación formal, se fijan criterios para la promoción de la educación ambiental no formal e informal y se establecen los mecanismos de coordinación entre el Ministerio de Educación Nacional y el Ministerio del Medio Ambiente.

- Decreto 356 de 1994. Por el cual se expide el Estatuto de Vigilancia y Seguridad Privada. - Decreto 0804 mayo 18 de 1995. Por medio del cual se reglamenta la atención educativa para grupos étnicos.

- Decreto 2082 de noviembre 18 de 1996. Reglamenta la atención educativa para personas con limitaciones o con capacidades o talentos excepcionales. MEN.

- Decreto 2247 de septiembre 11 de 1997. Normas relativas a la prestación del servicio

educativo del nivel preescolar. MEN.

- Decreto 3075 de 23 de diciembre de 1997 Aplicable a cafeterías

- Decreto 1290 de abril 16 de 2009. Por el cual se reglamenta la evaluación del aprendizaje y promoción de los estudiantes de los niveles de educación básica y media.

- Decreto 366 febrero 9 de 2009. Por medio del cual se reglamenta la organización del servicio de apoyo pedagógico para la atención de los estudiantes con discapacidad y con capacidades o con talentos excepcionales, en el marco de la educación inclusiva.

- Resolución 7550 de 1994. Por la cual se regulan las actuaciones del sistema educativo nacional en la prevención de emergencias y desastres.

- Resolución 2343 de junio 5 de 1996. Diseño de lineamientos generales de los procesos curriculares del servicio público educativo y se establecen los indicadores de logros curriculares para la educación formal 12

- Resolución 4210 de septiembre 12 de 1996. Reglas generales para la organización y funcionamiento del servicio social estudiantil obligatorio. MEN.

- Resolución 4434 de agosto 8 de 2006. Por la cual se establecen las condiciones y mecanismos para la validación de los modelos de gestión de calidad de los establecimientos de educación preescolar, básica y media.

- Circulares de Secretarías de Educación del Norte de Santander

- Código Nacional del Tránsito, Artículo 56 (para formación vial).

- Ley 1620 del 15 de marzo de 2013, por la cual se crea el sistema nacional de convivencia escolar para el ejercicio de los derechos humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de violencia escolar.

- Decreto 1965 del 11 de septiembre de 2013.

- Lineamientos curriculares. - Estándares.

- Reglamento interno de trabajo y su anexo
- Reglamento interno de docentes
- Plan estratégico Departamental de ciencias y tecnología

1.5. Horizontes Institucionales

1.5.1. Misión

La institución Educativa Águeda Gallardo de Villamizar, brinda una formación académica, humanística, preventivas y de calidad desde el preescolar hasta la media técnica en diferentes áreas con conocimientos teórico-prácticos pertinentes y con un alto grado de responsabilidad y honestidad puestos al servicio de la región y del país.

1.5.2. Visión

En el año 2020 La Institución Educativa Águeda Gallardo de Villamizar, se consolidará como una institución certificada en la prestación del servicio educativo en el departamento del Norte de Santander, en la formación de jóvenes ciudadanos constructores de paz activos y autónomos, gestores de ambientes saludables con competencias académicas y laborales pertinentes a las necesidades personal y del contexto nacional.

1.6. Principios Institucionales

El sistema preventivo busca en el interior de cada uno y una, las cualidades y dones con los que viene dotado para favorecer el desarrollo de sus potencialidades y lo hace a partir del trinomio salesiano: “Trabajo, piedad y alegría”.

Trabajo: Es el ambiente de estudio donde viven los y las estudiantes y desde el cual aprenden la responsabilidad y la tenacidad frente al propio deber.

Piedad: Es un ambiente de Dios, de oración, de práctica de los sacramentos, de escucha de la Palabra de Dios que ofrece a los niños, a las niñas, a los y las jóvenes los misterios de la salvación.

Alegría: es el clima de fiesta característico del estilo de vida de Don Bosco, ambiente que se expresa en las múltiples propuestas y actividades para el tiempo libre.

1.7. Filosofía institucional

La Institución Educativa Águeda Gallardo de Villamizar, regida por la comunidad de las Hijas de María Auxiliadora, (Salesianas) basa todo su proceso institucional en la vivencia del Sistema Preventivo, método y espiritualidad que se convierte en propuesta educativa propia de San Juan Bosco; esta surge como culminación de un movimiento de doscientos años que se expresa en personalidades de la pedagogía tales como Juan Amos Comenio y su ideal de la caridad como mediadora de todas las relaciones, incluidas las escolares; Kant y su propuesta radical de ponerse siempre en el lugar del otro obrando en consecuencia; Pestalozzi y la generosidad del maestro con los niños y los colegas. Después de Don Bosco floreció una tradición que se manifiesta en: Cousinet y la importancia del trabajo grupal en la vida escolar; Freinet y la cooperación; Makarenko y el efecto regenerador de la colectividad en el trabajo educativo; Freire y la relación dialógica; Rogers y la no directividad.

El trabajo educativo tiene como meta la conquista de la identidad que eleva la dignidad y

la afirma con libertad y amor. Por lo tanto, la escuela se concibe como un laboratorio de vida en el descubrimiento de ese maravilloso universo, escenario donde el hombre y la mujer viven y se desarrollan en todas sus dimensiones y dan su aporte positivo en la nueva cultura con la participación y la convivencia pacífica.

La visión - misión educativa entrelazada con principios evangélicos se basa en la centralidad de la persona humana capaz de abrirse a Dios y a los otros y de comprometerse con el bien común, por eso el objetivo de "formar buenos cristianos y honestos ciudadanos" -común a todas las instituciones salesianas- reposa en los pilares de la Razón, la Religión, y la Amabilidad, sobre los cuales el y la estudiante construye su proyecto de vida.

La Razón: Es la pedagogía de la persuasión inteligentemente motivada, que lleva a los **niños** (as), y jóvenes a la progresiva adquisición de convicciones que orienten hacia una opción fundamental de vida.

La Religión: Propicia un ambiente que favorece el crecimiento y la maduración humana como finalidad para conducir a los y las estudiantes hacia una opción trascendente en la vida. Asumiendo la propia existencia como hijos e hijas de Dios y aprendiendo de María Madre y Auxiliadora el secreto de una vida según Dios.

Amabilidad: Es la pedagogía del amor sobre relaciones de reciprocidad que se tejen al interior de la comunidad educativa; implica paciencia y cuidado por cada persona. Con ambientes que son espacios de humanización, porque "la educación es cuestión del corazón".

La institución Águeda Gallardo, casa de puertas abiertas, se define como una familia incluyente sin discriminación de credo, raza, sexo y condiciones socio-económicas. Su Filosofía cristiana – católica, en convivencia respetuosa con los demás credos, ofrece la posibilidad de vivir y crecer en libertad y autonomía, en responsabilidad y capacidad crítica, en creatividad y participación construyendo paso a paso el proyecto de vida.

Enfrentamos el desafío de transformarnos día a día, en centro de producción de conocimiento crítico, frente a los avances científicos, tecnológicos y culturales, donde aprender a aprender, es fundamental, adecuando sus planes de área a las nuevas tecnologías y avances del conocimiento, para lo cual se ha hecho gestión e inversión dando como resultado el acceso a internet para todas las sedes.

1.8. Horizontes institucionales

1.8.1. Objetivos de calidad

Responder a las necesidades y expectativas de los padres de familia o acudientes en la formación humanística-constructivista y académica de calidad desde el Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz 18. sistema preventivo de San Juan Bosco. - Garantizar el mejoramiento continuo del sistema de gestión de calidad. - Mantener los lineamentos del MEN y secretaría de educación departamental.

1.9. Perfil

MODELO PEDAGÓGICO: HUMANISTA CONSTRUCTIVISTA

Exponentes: JUAN AMOS COMENIUS- DON BOSCO, MONTESSORI - FROEBEL, PIAGET –VYGOTSKY, AUSUBEL -BRUNER

Teniendo en cuenta el tipo de persona que queremos formar: integras e integradas, no se puede desconocer su esencia humana en formación, ni evadir sus dimensiones corporal - biofísica, cognitiva, ética, espiritual, estética y comunicativa, su condición social, su capacidad para tomar

decisiones frente a situaciones o dificultades que le presente la vida cotidiana; todos estos, aspectos que se deben desarrollar y por ende estar presentes en el currículo de la Institución

El carisma salesiano, su carácter trascendente, nos compromete a formar personas con convicciones profundas de fe, con la premisa filosófica "Buenos Cristianos y Honestos Ciudadanos" a través de los pilares: Razón, Religión y amabilidad que imprimen a los procesos formativos un carácter íntegramente HUMANISTA donde se valora la persona en su individualidad, pero con la conciencia de que se forma en el contacto con los otros, donde el adulto: docente, Tutor o Facilitador o padre de familia-, es el acompañante y guía y los pares el espejo que valida el proceso vivido.

1.10. Perfil de la educadora y del educador salesiano.

Fundamenten su vida en los valores del evangelio y sean capaces de actuar en su realidad concreta. Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz 19 Sean testimonio de vida frente a las estudiantes. Conozcan la filosofía de la Institución y se comprometan con ella.

Se empeñen en profundizar y vivir el sistema preventivo y en crear un ambiente educativo con el estilo pastoral de Don Bosco y Madre Mazzarello.

1.11. Perfil del personal administrativo y operativo

Conoce la filosofía de la Institución y se compromete con ella.

Colabora en el proceso formativo de las jóvenes y adquiere un serio compromiso con la misión y la visión institucional.

Posee competencia técnica o profesional, y manejo ético de todo cuanto se le confía.

Se destaca por su espíritu de entrega, responsabilidad, puntualidad y sentido de pertenencia en la realización de sus funciones.

1.12. Perfil del Estudiante Salesiano(a)

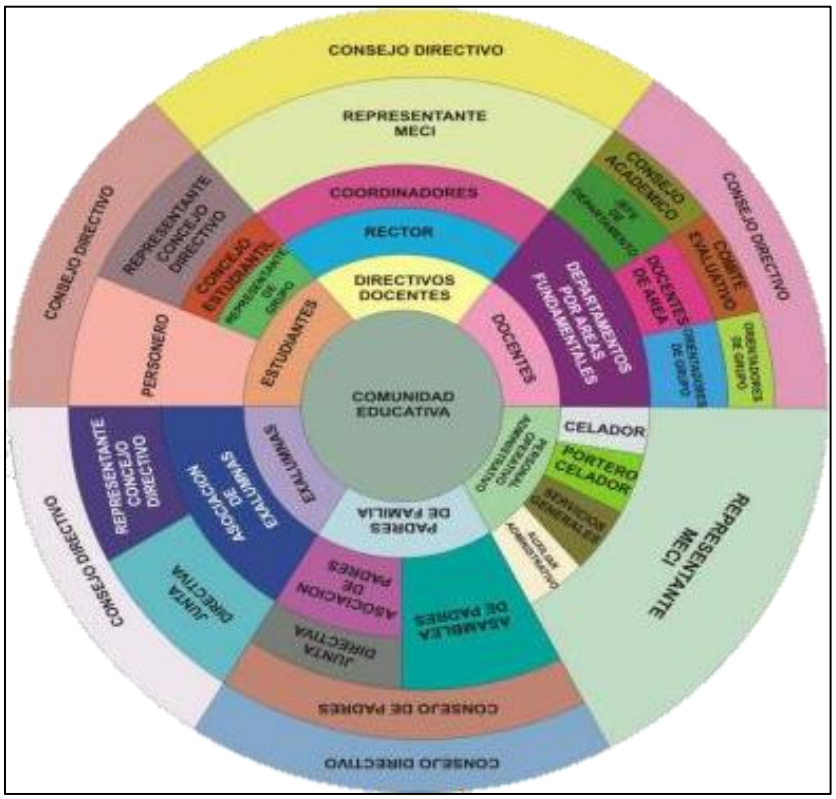
Es una persona coherente en su ser y en su actuar con los valores cristianos y con los principios de la sana moral y del comportamiento social.

Descubre en María el prototipo de mujer y en Jesucristo el prototipo de hombre, con sentido de trascendencia y comprometidas en profundidad con el cambio social.

Persiste en la búsqueda de la superación personal.

1.13. Organigrama institucional.

Figura 2. *Organigrama institucional*



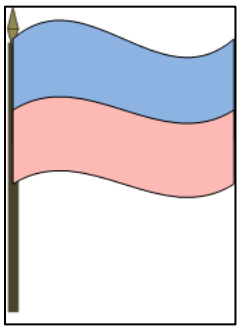
Fuente. (Institución Águeda Gallardo de Villamizar, 2023).

1.14. Símbolos institucionales

1.14.1. Bandera

La Bandera de la Institución está constituida por dos franjas horizontales de igual tamaño color AZUL CELESTE que representa el cielo Y ROSADO que son los mismos colores que viste la patrona de la Institución María Auxiliadora.

Figura 3. *Bandera de la institución*



Fuente. (Institución Águeda Gallardo de Villamizar, 2023).

1.14.2. El escudo

El escudo contiene las iniciales de la Madre y Maestra de la Comunidad Salesiana: María Auxiliadora; en la parte inferior se encuentra el lema en latín “Ora et Labora” que traduce oración y trabajo, pilares de la filosofía del colegio.

Figura 4. *Escudo de la institución*



Fuente. (Institución Águeda Gallardo de Villamizar, 2023).

1.14.3. Lema

Buenos Cristianos y Honestos Ciudadanos”

1.14.4. Trinomio salesiano:

Piedad, Alegría, Estudio.

1.15. Manual de convivencia

Asumir la convivencia social como eje de nuestras relaciones, implica que cada persona en la Institución se reconozca a sí mismo y reconozca al otro como sujeto de deberes y derechos, entendiendo que en la medida en que ofrezco lo mejor de mí mismo puedo recibir de los demás una actitud similar. En la Institución esta convivencia social se basa en conocer, aceptar y acoger la dignidad de toda persona como Hijo/a de Dios y hermano/a mío, lo que conlleva a considerar que el trato que deseo para mi es el trato que doy a los demás.

Por tanto, cada miembro de la comunidad educativa, especialmente los y las estudiantes deben hacer valer sus derechos y hacerse responsable de las decisiones que toma.

Se entiende como deberes el cumplimiento de las responsabilidades y compromisos adquiridos al momento de firmar la matrícula como derechos las posibilidades de ser aceptados en su y como acciones pedagógicas todas aquellas actividades que programa la Institución para promover el conocimiento, la vivencia y la restitución de los derechos y deberes de los miembros de la misma comunidad educativa

Lo anterior se plantea también teniendo en cuenta que el Artículo 15 de la Ley de Infancia y Adolescencia define el Ejercicio de los derechos y responsabilidades: “Es obligación de la

familia, la sociedad y el Estado formar a los niños, las niñas y los adolescentes en el ejercicio responsable de los derechos. Las Autoridades cumplirán con este propósito a través de decisiones oportunas y eficaces y con claro sentido pedagógico".

Asumir la convivencia social como eje de nuestras relaciones, implica que cada persona en la Institución se reconozca a sí mismo y reconozca al otro como sujeto de deberes y derechos, entendiendo que en la medida en que ofrezco lo mejor de mí mismo puedo recibir de los demás una actitud similar. En la Institución esta convivencia social se basa en conocer, aceptar y acoger la dignidad de toda persona como Hijo/a de Dios y hermano/a mío, lo que conlleva a considerar que el trato que deseo para mi es el trato que doy a los demás.

Por tanto, cada miembro de la comunidad educativa, especialmente los y las estudiantes deben hacer valer sus derechos y hacerse responsable de las decisiones que toma.

Se entiende como deberes el cumplimiento de las responsabilidades y compromisos adquiridos al momento de firmar la matrícula como derechos las posibilidades de ser aceptados en su y como acciones pedagógicas todas aquellas actividades que programa la Institución para promover el conocimiento, la vivencia y la restitución de los derechos y deberes de los miembros de la misma comunidad educativa

Lo anterior se plantea también teniendo en cuenta que el Artículo 15 de la Ley de Infancia y Adolescencia define el Ejercicio de los derechos y responsabilidades: "Es obligación de la familia, la sociedad y el Estado formar a los niños, las niñas y los adolescentes en el ejercicio responsable de los derechos. Las Autoridades cumplirán con este propósito a través de decisiones oportunas y eficaces y con claro sentido pedagógico".

1.16. Derechos y deberes estudiantes, docentes y padres de familia

1.16.1. Respeto por la persona

Tabla 2. *Derechos y deberes institucionales asociados al respeto por las personas*

Derechos	**Deberes**	**Acciones Pedagógicas**
● A la vida y a la integridad física ● A ser escuchada(o) y valorada(o) como persona, de acuerdo a la propia dignidad e identidad. ● A recibir trato justo, respetuoso, cordial, tolerante, así como buen ejemplo, dentro y fuera de la Institución de parte de directivas, docentes, padres de familia, compañeras(os), personal Administrativo y personal operativo. ● A su intimidad personal y familiar, el buen nombre y la honra. ● Al libre desarrollo de la personalidad, siendo este sólo limitado por lo impuesto en la Constitución, el Código del menor, la ley 1620 y su decreto reglamentario 1965 y el manual de convivencia vigente	● Mantener buena comunicación, trato familiar, respetuoso y cordial con todos los miembros de la Comunidad Educativa. ● Dar un trato respetuoso a todas las personas, ● Llamar a los demás por su nombre y no con apodos o sobrenombres que los Agredan ● Evitar la práctica del matoneo o bullying, y demás prácticas ofensivas ● Practicar los buenos modales, y un vocabulario culto. ● Aceptar con educación las correcciones solicitando amablemente explicaciones cuando se sienta agredido ● Solidarizarse ante las calamidades, accidentes y dificultades que se puedan presentar en la comunidad educativa ● Respetar el turno con tranquilidad en la formación, cafetería, refrigerio, salidas, clases y en las diferentes actividades pedagógicas.	● Tomando las medidas pertinentes para asegurar el derecho a la vida de todos los estudiantes. ● Favoreciendo el diálogo personal. ● Tomando conciencia del valor de la alteridad, reconociendo y aceptando la diferencia y la singularidad. ● Cumpliendo el reglamento del presente manual ● Aceptando la pluralidad de ideas y acatando las decisiones tomadas por consenso ● Promoviendo activamente los juegos de la paz ● Fortaleciendo el juego limpio y la actitud de gana –gana ● Construyendo y respetando las pautas de convivencia dentro de cada aula a través de los contratos de aula

Fuente. Elaboración propia.

1.16.2. Equidad y aceptación de la diferencia

Tabla 3. *Derechos y deberes institucionales asociados a la equidad y aceptación de la diferencia*

Derechos	Deberes	Acciones Pedagógicas
● Recibir una educación de calidad en igualdad de condiciones, teniendo en cuenta las diferencias individuales y las necesidades educativas especiales. ● Recibir en forma pública o privada estímulos o reconocimientos, por los esfuerzos realizados. ● Conocer la filosofía, la estructura, organización interna y Manual de Convivencia de la Institución Conocer en forma oportuna el cronograma de actividades, el horario y todo cuanto sea de su incumbencia. ● Solicitar los certificados, el carné estudiantil, las calificaciones y demás documentos que se expiden en lo Institución y recibirlo puntualmente en el tiempo estipulado para su entrega.	● Conocer y respetar las diferencias culturales, religiosas y étnicas ● Demostrar un crecimiento en valores, un excelente rendimiento académico y buen comportamiento social, que le permita recibir estímulos. ● Cumplir con todos los aspectos contemplados en el manual de convivencia, las orientaciones de las directivas, docentes y demás personas encargadas de la formación. ● Participar con su asistencia a todas las actividades que se realicen en el colegio o en representación de esta, dentro o fuera del horario escolar. ● Presentar sus solicitudes en un clima de buenos modales y con respeto. ● Dar a conocer su situación de vulnerabilidad.	● Ofreciendo la oportunidad de ser reconocidos en las izadas de bandera en actos cívicos y fiestas Patrias y de que reciban menciones de honor, medallas y otros estímulos que determine la Institución. ● Posibilitando la representación del Colegio en eventos dentro y fuera de la institución. ● Orientando y profundizando los aspectos del PEI que se estime conveniente, a través de buenos días, talleres y otros eventos. ● Presentando el Manual de convivencia escolar como medio de crecimiento personal e institucional. ● Fortaleciendo el proyecto de vida, a través del acompañamiento docente y múltiples recursos salesianos como los retiros espirituales, momentos de reflexión, de encuentro con la realidad personal y grupal. ● Brindando servicios de calidad en un ambiente de relaciones humanas cordiales. ● Fortaleciendo la inclusión de grupos poblacionales o de

		personas en situación de vulnerabilidad

Fuente. Elaboración propia.

1.16.3. Participación y formación democrática

Tabla 4. *Derechos y deberes asociados a la participación y formación democrática*

Derechos	Deberes	Acciones Pedagógicas

• Participar en certámenes de tipo cultural, social, académico, religioso, deportivo y otros que contribuyan a su formación integral. Programados dentro y fuera de la Institución. • Participar dentro y fuera del Colegio, en proyectos sociales y campañas de prevención que contribuyan a estimular el espíritu de solidaridad y servicio a la comunidad. • Participar directamente o a través de representantes en los diferentes organismos colegiales: elegir y ser elegida para dichos organismos. • Participar en alguno de los grupos juveniles, comités o grupos de formación que existen en el Colegio. • Ser elegida(o) como representante de grupo o como monitora(o) de área, cuando cumpla con los requisitos exigidos para tal cargo. • Establecer de común acuerdo con el profesor las pautas para la presentación de trabajos, tareas y evaluaciones. • Tener acceso al anecdotario para informarse de su contenido y a las fichas de seguimiento para conocer sus logros y desaciertos en el proceso formativo	• Proyectar una buena imagen de la institución, llevando el uniforme en forma correcta y • observando un comportamiento digno en todo tiempo y lugar. • Desarrollar sus talentos y capacidades personales para emplearlos al servicio del bien común, de su familia, el Colegio y la sociedad. • Cumplir con las responsabilidades que implica ser elegida/o como integrante de los organismos del Gobierno Escolar, evitando la revocatoria del mandato. • Participar con responsabilidad y rectitud en las jornadas de elección que se realizan en el Colegio. • Trabajar de manera activa en el proyecto pastoral de la Institución. • Colaborar en forma dinámica y permanente en el proceso de enseñanza aprendizaje, así como en la solución de dificultades. • Participar activamente en la planeación, realización y evaluación del proceso enseñanza-aprendizaje.	• Propiciando espacios adecuados para diferentes actividades o eventos Inter y extra escolares. • Ayudando a descubrir el propio potencial y ponerlo al servicio de los demás • Fortaleciendo el proyecto de vida a través de la Acción pastoral. • Formando y estimulando El liderazgo juvenil, mediante actividades que promuevan la participación escolar. • Impulsando los valores éticos de la honestidad y la responsabilidad. • Educando al sentido crítico y a la participación democrático • Vivenciando la espiritualidad del sistema preventivo: • Favoreciendo la participación en eventos de liderazgo juvenil y de democracia escolar. • Orientando permanentemente el trabajo de las monitoras y de las representantes de grupo. • Creando relaciones cordiales y respetuosas entre los y las estudiante y los y las docentes.

	• Valorar éticamente la información consignada por sus educadores en el anecdotario, una vez conocida dicha información firmar el registro correspondiente.	• Acompañamiento personal y grupal en el orden académico y comportamental Información oportuna a los padres de familia sobre la • respuesta formativa de su hij@

Fuente. Elaboración propia.

1.16.4. Bienestar comunitario e higiene

Tabla 5. *Derechos y deberes asociados al Bienestar comunitario e higiene*

Derechos	Deberes	Acciones Pedagógicas
● Gozar de un ambiente educativo agradable, higiénico y preventivo que preserve su salud individual y la prevenga frente al uso de sustancias psicotrópicas. ● Tener momentos de descanso, de sano esparcimiento, de juego, participar en la vida de la cultura y de los artículos. ● Recibir una adecuada educación sexual bajo parámetros científicos, morales y éticos e impartida por personal idóneo. ● Recibir una adecuada preparación en orden a las prácticas propias de la especialidad en salud ● Disfrutar, de los servicios de bienestar estudiantil que el colegio ofrece: enfermería, psico orientación, asesoría espiritual, restaurante escolar, Fotocopias, transporte escolar, Psicología (docentes en proceso de formación) Cafetería.	● Conservar siempre una presentación personal óptima: baño diario, no USO de tintes para el cabello ni peinados extravagantes. ● No utilizar piercing, tatuajes, joyas o adornos ni maquillaje con el uniforme. ● Practicar buenos modales. ● No consumir bebidas alcohólicas, drogas alucinógenas y otras sustancias nocivas para la salud. ● Irradiar alegría y disfrutar de la vida sana. ● Practicar los valores que en su familia y en el Colegio le han inculcado. ● Participar y apoyar las diferentes actividades del proyecto de educación sexual. ● Respetar su dignidad	● Desarrollando proyectos que eduquen en la prevención del alcoholismo y la drogadicción. ● Ofreciendo un ambiente deportivo y lúdico, acorde con las exigencias juveniles del momento. ● Ejecutando el proyecto pedagógico de educación sexual previsto por la Ley 115 y la cátedra de salud pública. ● Acompañando a las niñas y a las jóvenes en su proceso personal de maduración y crecimiento. ● Capacitando en salud preventiva y en actividades de bienestar social. ● Facilitando a todas y todos las y los estudiantes el acceso oportuno a los servicios de bienestar

Fuente. Elaboración propia.

1.16.5. Formación cognitiva y científica

Tabla 6. *Derechos y deberes institucionales asociados a la formación cognitiva y científica*

Deberes	Derechos	Acciones Pedagógicas
● Entregar en Coordinación todo aquello que encuentre y que no le pertenezca. ● Respetar las pertenencias de los demás sin dañarlas ni hurtarlas ● Cuidar los muebles y enseres de uso común, así como el material didáctico puesto a su disposición. ● Cuidar de las dependencias y servicios de la Institución. ● Contribuir al aseo, embellecimiento y conservación de la planta. ● Disponer de un profesorado idóneo, responsable y comprometido en su proceso formativo. ● Acceder a las TICS en la medida en que cada una de las áreas lo requiere. ● Contar con un buen seguimiento académico y disciplinario para mejorar la calidad de su educación integral. ● Ser evaluada (o) mediante el uso de Trabajos individuales, evaluaciones escritas diarias o concertadas, evaluaciones orales, control y seguimiento de los trabajos en casa (tareas) Desarrollo de guías, actividades prácticas, trabajos en equipo, cuadernos y apuntes, interés demostrado por el área. ● Conocer oportunamente los resultados de sus evaluaciones y trabajos, así como las notas de cada período antes de ser pasadas a las planillas.	● Respetar los bienes y pertenencias de los demás y de la Institución Educativa. ● Hacer buen uso de todas las dependencias y servicios de la institución y del ambiente. ● Colocar la basura en su lugar, utilizando la caneca correspondiente para reciclar adecuadamente. ● Cumplir con exactitud el horario establecido para todas las clases y actividades. ● Cumplir puntual y responsablemente con sus deberes escolares: tareas, trabajos, evaluaciones y demás actividades que se le asignen, incluso en caso de inasistencia ● Cuidar y valorar los propios trabajos y los de los compañeros, sin realizar plagios ni suplantaciones ● Traer siempre todos los implementos necesarios para el cumplimiento de sus deberes escolares. ● Responder a las exigencias académicas y disciplinarias con calidad y competencia. ● Cumplir con las recomendaciones y compromisos frente a la superación de sus debilidades. ● Autoevaluarse con base en los criterios acordados y aprobados al inicio de cada periodo. ● Solicitar permiso para ausentarse de la Institución	● Fortaleciendo los valores del respeto y la honestidad. ● Denunciando ante la coordinación las situaciones de robo interno u otras anomalías en los grupos. ● Denunciando ante los organismos respectivos (Fiscalía y CTI) cuando la cuantío del robo sea considerable o cuando el objeto robado sea pertenencia de la Institución. ● Educando a la cultura de lo público. ● Reglamentando el uso de las diferentes dependencias y recursos materiales con que cuenta el Colegio. ● Inculcando valoración, respeto y agradecimiento por el trabajo del personal docentes. ● Inculcando lo lealtad y a sinceridad para con quienes han entregado todo en bien de su formación. ● Siguiendo el debido proceso según el caso. ● Desarrollando en el Colegio. ● buenos hábitos de estudio con continuidad en la familia. ● Posibilitando una actitud de diálogo a fin de que reine el espíritu de familia. ● Inculcando los valores de la puntualidad y la responsabilidad. ● Informando previa y oportunamente los desempeños sobre los cuales va a ser la evaluación. ● Entregando oportunamente los

● Recibir adecuada preparación para que, al terminar el grado 11 pueda desempeñarse óptimamente en la competencia laboral de acuerdo a la especialidad de la Media Técnica.	durante la jornada escolar o para faltar a los actos programados, por justas razones.	resultados de las evaluaciones, y juicios valorativos durante cada periodo. ● Analizando el proceso formativo en el comité evaluativo y dando las sugerencias para e mejoramiento de los mismos. ● Programando en cada área un número de evaluaciones acordes con la intensidad horaria de cada materia. ● Siguiendo y asesorando permanentemente las prácticas o etapa productiva de la Media Técnica.

Fuente. Elaboración propia.

1.17. Ley Del Menor

1.17.1. Principios y definiciones

Artículo 1°. Finalidad. Este código tiene por finalidad garantizar a los niños, a las niñas y a los adolescentes que crezcan en el seno de la familia y de la comunidad, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión.

Artículo 2°. Objeto. El presente código tiene por objeto establecer normas sustantivas y procesales

Artículo 3°. Sujetos titulares de derechos. Para todos los efectos de esta ley son sujetos titulares de derechos todas las personas menores de 18 años. Parágrafo 1°. En caso de duda sobre la mayoría o minoría de edad, se presumirá esta. Parágrafo 2°. En el caso de los pueblos indígenas, la capacidad para el ejercicio de derechos, se regirá por su propio sistema El Ministerio de Relaciones Exteriores.

Artículo 4°. Ámbito de aplicación. El presente código se aplica a todos los niños, las niñas y los adolescentes nacionales o extranjeros

1.17.2. Uniforme

Figura 5. *Uniforme de la Institución*



Fuente. Elaboración propia.

1.17.3. Inventario infraestructura

Tabla 7. *Inventario de infraestructura de la Institución*

Elementos	Cantidad
Laboratorio	1
Salón de física	1
Salón de música	1
Aula múltiple	1
Patio	2
Zonas verdes	2
Zonas recreativas	2
Cuarto de emisora	1
Baños estudiantes	2
Salón servicio de orientación	2
Capilla	1
Salas de profesores	1
Cafetería	1
Salones de sexto a once grados	4
Rectoría	1
Baños de profesores	2
Portería	1
Biblioteca	1
Secretaria	1
Coordinación	1
Sala de informática	2
Gimnasio	1

Fuente. Elaboración propia.

1.17.4. Salón de deportes

En la institución Águeda Gallardo de Villamizar se encuentra un salón de deportes el cual contiene una gran variedad de material deportivo y didáctico requerido para el desarrollo de las clases de educación física permitiéndonos ser más creativos.

Tabla 8. *Inventario del salón de deportes de la Institución*

Inventario	
Voley	14 en buen estado, 2 en mal estado
baloncesto	20 en buen estado, 13 en mal estado, 1 mini baloncesto
futbol	3 en mal estado

micro	4 en buen estado
sala	1 en buen estado, 4 en mal estado
ciclas elipticas	3 en buen estado
maquinas de abdomen	3 en buen estado
maquina multifuerza	1 en buen estado
banco para press plano, inclinado y declinado	2 en mal estado
maquinas elipticas	2 en buen estado
maquina de remo	1 en buen estado
barras grandes	2 en buen estado
discos de peso	2 (2kg), 2 (4kg), 1 (6kg), 2 (25lbs)
steps	3 en buen estado
colchonetas	4 en buen estado y 2 en mal estado
cinturones	1 de cuero, 1 de material sintético
platillos	14 en buen estado
mini conos	10 en buen estado
conos medianos	11 en buen estado
conos grandes	2 en buen estado
pinos	25
domino	1
testigos	20
balas	2 pequeña, 1 mediana, 1 grande
guaya	1
discos de lanzamiento	2
raquetas de pin pong	2
radio	1
pevetero	1
lazos	19
regla de talla	1
dado	1
aros	1
silla plegable	1
pelotas mini	28
balones medicinales	1 (2kg), 1 (4kg), 2 (7kg), 1 (10kg)
tapetes	5
banderines	4
baños	3
casilleros	2
archivador	1
organizador	2
antorcha	1
bombas	1 de piso, 1 normal
mesas	2
sillas	1
balones de futbol (NUEVOS)	14
balones de micro (NUEVOS)	21

balones de sala (NUEVOS)	1

Fuente. Elaboracion propia.

Figura 6. *Salón de educación física*



Fuente. Elaboracion propia.

Figura 7. *Balones de educación física.*



Fuente. Elaboración propia.

1.17.5. Horario

Tabla 9. *Horario del practicante para dictar la asignatura de Educación Física en la Institución*

Hora	Lunes	martes	Miércoles	Jueves	Viernes
7:00-7:55 am	9 A	8 B	7 A		9 B
7:55-8:50 am	9 A	8 B	7 A	10 B	9 B
8:50-9:45am	11 B	11 A	10 A		

9:45-10:15am	**DESCANSO**				
10:15-11:10 am	11 B	11 A	7 B		
11:10-12:05am	6 B	6 A	7 B	10 A	8 A
12:05-1:00 pm	6B	6 A	10 B		8 A

Fuente. Elaboración propia.

1.18. Matriz DOFA

1.18.1. Debilidades

- Los estudiantes no de dan la importancia que ameritan las clases de educación física ya que la mayoría prefiere que el docente les dé un balón y los mande a jugar
- Destruición de los materiales deportivo
- El poco compromiso de los estudiantes de básica secundaria con la conceptualización teórica
- Los implementos deportivos que se encuentran en la institución no son suficientes para la cantidad de estudiantes.
- A los estudiantes tiene problemas en ámbito de la expresión corporal y la comunicación

1.18.2. Oportunidades

- La institución cuenta varios espacios para ejecutar las actividades.
- Los estudiantes están siempre abiertos a nuevos conocimientos prácticos.
- Cuenta con material didáctico para un mejor aprendizaje de los estudiantes.
- Los club deportivos y culturales.

1.18.3. Fortalezas

- Los espacios físicos para la práctica de la Educación Física, pues la Institución los posee cancha cubierta cancha de voleibol y zonas verdes.

- La disposición de los estudiantes para las clases prácticas
- Los docentes utilizan estrategias didácticas adecuadas para contribuir con el excelente desarrollo de las clases de educación física.

1.18.4. Amenazas

- La falta de mantenimiento en la cancha principal la cual tiene un problema con un desnivel, además el piso este liso y la alcantarilla en el centro de la cancha podría ocasionar un accidente.
- La cancha de voleibol en los días de invierno no se puede utilizar
- El estado de muchos materiales deportivos.
- Lenguaje inapropiado y falta de respeto entre compañeros

- La poca inversión económica que se hace en el área

Capitulo II

Yincana en los estudiantes de 11mo grado de la Institución Educativa Águeda Gallardo de Villamizar pamplona Norte de Santander

2.1. Introducción

Esta propuesta pedagógica se origina después de conocer e identificar las problemáticas en cuanto a la carencia de valores y buena convivencia entre los estudiantes de los grados 11mo de la institución lo cual nos indica una enorme falta de valores como el respecto, el mal uso del lenguaje apropiado, y hasta la violencia basada en género. Se le da paso a la construcción de una propuesta, relacionando la teoría y la práctica. La propuesta se realiza motivada a atender esta población especificaen la institución como lo son los estudiantes del grado 10mo, con la idea de subsanar y disminuir el problema observado. Las edades de los niños a quienes va dirigida la propuesta, oscilan entre los 16 y 18 años. A su vez se ve con preocupación que debido a estos agravantes antes mencionados no se logra una sana competencia entre niño de dichos grados, lo que nos indica que es sumamente importante la aplicación de una propuesta como esta para subsanar dicha problemática. Es por esto que la aplicación de esta propuesta a través de la yincana favorece las necesidades individuales de los jóvenes en cuanto a valores y convivencia nos referimos. Esta actividad recreacional pretende generar una conducta de conservación de valores.

Unos de los motivos que también influyen directamente en dicho problema y solución es el entorno querodea a los chicos como el hogar, barrio, amistades, entre otros factores. Es por esto que en dicha actividad está pensada en varias estaciones donde se va a trabajar valores que también incluyen la buena convivencia no solo en la institución si no fuera de ella y una vez se termine lo ideal es que ellos se conviertan en embajadores de todo lo aprendido.

2.2. Descripción Del Problema

Los conflictos en la escuela siempre han sido parte de la convivencia entre los estudiantes, Servan, M (2013) publicado por (Castilla, Martin, Vila, & Sanchez, 2013) citando a Xesús R, Jares (2010) define "el conflicto como algo natural, consustancial a la vida, no negativo en sí mismo, y con enormes posibilidades educativas" (p.84). En la Institución Educativa Águeda Gallardo de Villamizar los alumnos del grado 11mo sostienen una mala convivencia debido a la falta de valores como el respeto, la tolerancia, entre otros, debido a esto la sana competencia se ve también afectada por dichos valores ausentes.

La convivencia escolar se torna, en el espacio donde los alumnos están construyendo su identidad, modificando actitudes, aprendiendo a desempeñarse en la diversidad individual y social, fortaleciendo su autoestima, aprendiendo a compartir y cooperar, aprendiendo a relacionarse con el conocimiento en general (Nacional M. d., 2003). Es por ello que la mala convivencia los lleva a entrar en conflicto entre ellos, lo que impulsa a buscar nuevas estrategias como la Yincana para canalizar y corregir dichos problemas con el fin de disminuir la mala convivencia y aumentar la sana competencia de manera significativa.

Es por esto, que se ha querido llevar a cabo la experiencia de la yincana, ya que es una forma sencilla, motivadora y atractiva de enseñar a los alumnos a adaptarse sanamente a su entorno social dentro y fuera de la institución.

Concretamente con la yincana, se ayuda a valorar la superación de dificultades y el esfuerzo. Además de esto, se pretende motivarlos, fomentar el espíritu de solidaridad, de colaboración, de trabajo en grupo; favorecer el desarrollo de la creatividad, de la autoestima, de forma que descubran que son capaces de resolver las pruebas y que sus resultados son valorados en un trabajo de equipos iguales. Y por último, pero no menos importante, potenciar actitudes de respeto al medio ambiente, tanto rural como urbano (Vidal et al., 2013).

Con todo esto se busca disminuir algunos de los aspectos que influyen en el aumento de la mala convivencia en la institución como lo son en ocasiones las conductas agresivas que se presentan entre estudiantes que pasan por desapercibidas para los docentes, esto debido a la gran cantidad de estudiantes que acuden a las escuelas; El silencio de los estudiantes que pasan a ser víctimas, por miedoa recibir peores tratos por parte de sus agresores, con quienes a diario deben convivir; entre otros agravantes.

2.2.1. Formulación De Problema

¿Cómo influye la yincana en los valores y la sana competencia en los estudiantes de 11 grado de la Institución Educativa Águeda Gallardo de Villamizar?

2.3. Objetivos

2.3.1. Objetivo General

Diseñar un programa de yincana para mejorar los valores, principios y la sana convivencia en los estudiantes de 11 grado.

2.3.2. Objetivos Específicos

- Revisar la literatura en el contexto local-nacional e internacional acerca de la Yincana
- Diagnosticar el estado inicial de valores y principios a través de la bitácora en las sesiones de clase
- Programar bitácoras para mejorar los valores y principios a los estudiantes de 11 grado
- Ejecutar el programa para la mejora de la axiología en la sana competencia
- Evaluar la significancia de los valores y principios con base en la yincana.

2.4. Justificación

En la actualidad los jóvenes de estas edades se encuentran en la búsqueda de una identidad propia y en su afán de conseguirla muchas veces pierden ciertos valores o no logran acoger valores que son de suma importancia para una sana convivencia tanto en su institución educativa como en sus hogares, teniendo en cuenta que muchas veces esta falta de valores se viene dando desde casa donde se da lugar a la primera educación en cuanto a valores nos referimos.

Los alumnos a esta edad se encuentran en la preadolescencia la cual se caracteriza por un proceso de adaptación a los cambios que sufre en niño tanto emocional, físico y psicológico. La búsqueda de identidad, la reafirmación del yo y el ajuste de su personalidad con la realidad cultural y social a la que pertenece. Esto implica que los padres de familia, la escuela y la sociedad deben fortalecer la comunicación con los preadolescentes, a fin de configurar entre todos los ambientes de seguridad, afecto, independencia e integridad de su ser. Los valores son para el niño y la niña la base para el desarrollo de sus potencialidades (Cetina Reyna, 2000, p.3).

El fenómeno de cómo desarrollar y formar valores es un proceso de enculturación (Aguirre, 1995; 498), que dura toda la vida, en el que inciden los cambios sociales que se producen y que provocan transformaciones en las interrelaciones humanas, en las percepciones, y en las condiciones materiales y naturales de vida, es decir, en la calidad y sentido de la vida. Los valores son razones y afectos de la propia vida humana la que no se aísla de la relación de lo material y lo espiritual y, entre lo social y lo individual. De acuerdo a ello si se tienen en cuenta los contenidos actitudinales se puede evidenciar que es una materia de gran privilegio ya que ayuda a adquirir las otras competencias básicas

planteadas en un currículo, en estas se destacan la competencia social y ciudadana. El estudiante se identifica de forma directa al momento de enfrentar una situación compleja, pues para esto se vuelve habitual reconocer el diálogo y el respeto como herramientas para la resolución de conflictos (Contreras& Cuevas, 2011). Las actividades físicas exigen casi siempre acciones de cooperación si se quiere alcanzar un objetivo, para lograr de forma exitosa cada una de estas acciones se hace necesario que el estudiante acepte y ponga en práctica normas sociales para que sepa cómo comportarse de manera responsable y sea solidario con el otro.

2.5. Marco Teórico

2.5.1. Antecedentes Internacionales

A nivel internacional se tuvo en cuenta el trabajo de grado titulado : "La educación en valores y su incidencia en el comportamiento" realizado por Vásquez Santamaría Verónica Bernarda (2022), cuyo objetivo fue analizar la problemática de cómo mejorar el comportamiento de los estudiantes de sexto año de básica "A" de la Unidad Educativa 19 de septiembre del cantón Salcedo, por medio de la implementación de estrategias de educación en valores con acciones creativas, válidas y contextualizadas para aportar en la solución del problema; para ello, cada una de las etapas se desarrollaron apoyados en un diseño metodológico con enfoque Cuantitativo, ya que se analiza si la educación en la práctica de valores tiene una incidencia en el comportamiento de los estudiantes; el tipo de investigación es de carácter descriptiva, bibliográfica, lo que ha permitido determinar como principales resultados de acuerdo al diagnóstico situacional que; el 37% de estudiantes consideran que sus padres nunca les aconsejan para que actúen siempre con respeto, honestidad y puntualidad, en todos los actos de su vida; y además que, el 70% de niños y niñas manifiestan que el docente utiliza exposiciones para la educación en valores; sin embargo

una vez aplicada la propuesta en el aula con la participación de los estudiantes y el apoyo de cada uno de los docentes se ha logrado definir las estrategias que han tenido un impacto positivo en lo que respecta a educación en valores y su incidencia en el comportamiento de los estudiantes del sexto grado “A” de Educación General Básica de la Unidad Educativa 19 de septiembre.

A nivel internacional también se tuvo en cuenta el trabajo titulado “La yincana como recurso didáctico: La arquitectura románica de Segovia”, realizado por Ricardo Tarancón Garijo (2018), cuyo objetivo fue el patrimonio histórico artístico de laciudad de Segovia, siendo su protagonista la arquitectura de estilo románico. Se trata de una propuesta de innovación dirigida para el quinto curso de Primaria por medio de una transversalidad de asignaturas: Educación Física y Ciencias Sociales. Particularmente se trata del desarrollo de una yincana en la que se trabajaran las características de las diferentes construcciones de estilo románico por medio de actividades deportivas y recreativas. Pretendemos que el alumno se convierta en protagonista de su aprendizaje, rompiendo así con el método tradicional de enseñanza y fomentando losvalores sociales y cívicos por medio de la cooperación y la colaboración

A nivel internacional también se tuvo en cuenta el trabajo titulado “El juego cooperativo como estrategia lúdico-pedagógica, diseñada para el mejoramiento de la convivencia escolar en el grado octavo A de la Institución Educativa Técnica Industrial José Castillo Bolívar”, realizado por Andrés Arturo Hernández Romero, Carmen Elena Gámez Caicedo, Edilia del Rosario Alvarez Arévalo, Marcia Andrea Ramos Quiguanas (2022). Cuyo objetivo fue el diseño de una estrategia lúdico-pedagógica basada en juegos cooperativos, tendientes a disminuir los llamados de atención consignados en los instrumentos de control de la institución y a mejorar la convivencia en los estudiantes de grado octavo A de la Institución Educativa Técnica Industrial José Castillo Bolívar de Soledad Atlántico. Al regresar a clases en presencialidad total después

de la pandemia, se evidencia un deterioro en la convivencia escolar de los estudiantes dentro y fuera de la institución, esta situación conlleva a realizar una observación y tipificación de faltas, seguidas del diseño de una estrategia metodológica con enfoque cualitativo que favorezca el proceso de participación y construcción colectiva del conocimiento, permitiendo el desarrollo de competencias y habilidades para la vida. Tal estrategia está enmarcada en la lúdica y la práctica de juegos cooperativos como herramienta fundamental. En la fase de diagnóstico se realizan una revisión y tipificación de faltas cometidas de acuerdo con el manual de convivencia; registrándose en matrices para su análisis. La fase de diseño contiene la planeación de la estrategia denominada: Nuestro Colegio, Territorio de Sana Convivencia, la cual consta de tres etapas con actividades de trabajo en equipo, fortalecimiento de los valores, motivación, tolerancia y manejo de emociones. En conclusión, el proyecto de intervención educativa tiene que ver con la cooperación y comunicación asertiva de todos los actores educativos, reconociendo los aspectos positivos y negativos de la convivencia en el entorno escolar y social. Se espera que a futuro esta propuesta se pueda convertir en un proyecto transversal institucional, que fortalezca el PEI del colegio.

2.5.2. Antecedentes Nacionales

A nivel nacional también se tuvo en cuenta el trabajo titulado “la educación física, a través de los juegos tradicionales como medio parafortalecer los valores del respeto y la tolerancia dentro del aula enlos estudiantes del grado séptimo de la jornada de la mañana de la institución educativa playa rica en la ciudad de villavicencio” realizado por Rafael Ernesto Cañon Chala (2019), presentasdo por 2019 cuyo objetivo fue la infancia no se puede concebir

sin juego, por ende, el juego es una realidad que acompaña al hombre desde que este existe. El juego es la actividad primordial de la infancia y responde a la necesidad tanto de los niños como de las niñas, el tocar, curiosear, experimentar, inventar,comunicar y soñar, son algunas de las tantas cosas que se adquiere con el juego. Por consiguiente, el juego infantil ha estado presente en toda sociedad y cultura en la historia de la humanidad, cada población o cultura ha desarrollado un tipo de juego para su propia recreación. A esto se añade que los juegos tradicionales, poseen una gran riqueza pedagógica debido a que estimulan las capacidades y actitudes de los niños, tales como: la cooperación, la solidaridad, la honradez, la tolerancia, la superación, el respeto y el compañerismo. Así mismo son juegos que han sido transmitidos de generación en generación, de padres a hijos desde tiempos inmemoriales, como lo asegura Paulina Movsichoff (2005) “el juego tradicional es una de las fuentes, quizás la más importante, en donde el niño aprende los valores, las pautas y las creencias de una cultura”1 Ahora bien, el proceso de formación de los valores en los niños es un tema muy complejo el cual se tienen que emplear una variedad de métodos que sean eficaces y que también nos lleve a cubrir una amplia población, la cual seda en la mayoría de las instituciones públicas que están casi que obligadas a tener por aula una cantidadconsiderable en población estudiantil.

También se tuvo en cuenta el trabajo titulado “Educación Emocional En Niños De Primaria En Colombia Del Año 2008 Al 2018” realizado por Natalia Sofia Alfonso Vanegas (2018), quien realizola:, El presente documento es un estado del arte el cual muestra el análisis documental de 15 investigaciones sobre educación emocional en niños de primaria, que se han realizado del año 2008 al 2018.El análisis documental contempla 6 ejes de análisis fundamentales: las emociones en el desarrollo del niño, visión infancia, niño(a), ¿Qué es educación emocional?, aportes al desarrollo emocional infantil, disciplinas que han tenido

acercamiento al tema y autores, teorías y enfoques. La investigaciónes de carácter cualitativo, se aplica la heurística y la hermenéutica y como herramienta metodológica, los RAE Y LA MATRIZ quienes van ligadas al marco metodológico. Se evidencia la relevancia de realizar esta modalidad, como antecedente para futuros estudios en el tema central que nos atañe como lo es la educación emocional.

Un tercer trabajo que consideramos fue un artículo realizado por Angélica Romero (2021), que se titula "Valores que fortalecen la relación del deporte y la ciudadanía en el posconflicto colombiano",El objetivo de este artículo fue relacionar el ejercicio de la ciudadanía con la práctica deportiva en el contexto posconflicto colombiano. La metodología empleada fue la investigación documental. Se obtuvo como resultado que es posible a partir de tal combinación promover valores que ayuden a mejorar la convivencia, a partir de los principios de respeto por el otro, la tolerancia y el ejercicio de la solidaridad. Se concluye que tal combinación es una forma de contribuir a la paz en Colombia, durante el periodo del posconflicto que se está viviendo actualmente en el país. En este artículo se aborda cómo el deporte puede contribuir a la consolidación de un nuevo ejercicio de la ciudadanía entendiendo que el docente, independientemente de su saber específico, está llamado a promover el ejercicio de la ciudadanía de manera democrática y libre entre sus estudiantes, a sabiendas que los valores que cada deporte exige van de la mano de los que se requieren para el ejercicio democrático.

A nivel nacional también se tuvo en cuenta el trabajo titulado "La motivación en el aula de matemáticas: ejemplo de Yincana 5º de Educación Primaria"comparte Ainhoa Subinas y Ainhoa Berciano (2019),cuyo artículo da a conocer uno de los aspectos más importantes en la enseñanza-aprendizaje de la matemática el cual es la motivación del alumnado; por este motivo,

en este artículo se describe una experiencia de aula en la que se detalla la implementación de una yincana matemática y su repercusión en la percepción del alumnado hacia dicha tarea matemática. El objetivo de la experiencia era trabajar los contenidos matemáticos aprovechando las ventajas que ofrece la gamificación asociada al juego; unjuego, en este caso, consistente en la búsqueda de pistas que llevaran a la obtención de nuevas piezas deun puzle para el montaje final de una obra artística. La implementación de la experiencia nos lleva a concluir que el alumnado mejoró su motivación e implicación durante la realización de las tareas.

2.5.3. Marco Legal

2.5.3.1. UNESCO

La educación es un derecho humano fundamental indisolublemente ligado a la Declaración de los Derechos Humanos (1948) y a muchos otros instrumentos internacionales en derechos humanos. El principal instrumento normativo de la UNESCO es la Convención relativa a la Lucha contra las Discriminaciones en la Esfera de la Enseñanza, que data de 1960 y ha sido ratificada hasta la fecha por 107 Estados. Se trata del primer instrumento internacional que aborda ampliamente el derecho a la educación y tiene una fuerza vinculante con el derecho internacional. La Convención es también un pilar de la Agenda Mundial de Educación 2030 y del Objetivo de Desarrollo Sostenible 4 en materia de educación, adoptados por la comunidad internacional. El ODS 4 se basa en los derechos y tiene el propósito de garantizar el disfrute pleno del derecho a la educación que es fundamental para lograr un desarrollo sostenible (UNESCO, 2022).

2.5.3.2. Constitución política

Decreto 1965 de 2013

“Por el cual se reglamenta la Ley 1620 de 2013, que crea el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y formación para el ejercicio de los Derechos Humanos, la Educación parala Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar”

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales, y en particular las previstas, en el artículo 189 Numeral 11 de la ConstituciónPolítica, en el artículo 45 de la Ley 489 de 1998 y en desarrollo de la Ley 1620 de 2013 y, CONSIDERANDO Que la Ley 1620 de 2013, creó el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el ejercicio de los Derechos Humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar. Que el Gobierno Nacional reconoce que uno de los retos que tiene el país, está en la formación para el ejercicio activo de la ciudadanía y de los Derechos Humanos, a través de una política que promueva y fortalezca la convivencia escolar, precisando que cada experiencia que los estudiantes vivan en los establecimientos educativos, es definitiva para el desarrollode su personalidad y marcará sus formas de desarrollar y construir su proyecto de vida. Y que de la satisfacción que cada niño y joven alcance y del sentido que, a través del aprendizaje, le dé a su vida, depende no sólo su bienestar sino la prosperidad colectiva. Que para la implementación y cumplimientode lo consagrado en la Ley 1620 de 2013, se requiere regular la organización y funcionamiento del Comité Nacional de Convivencia Escolar; de los Comités municipales, distritales y departamentales de Convivencia Escolar y de los Comités Escolares de Convivencia. Que la Ley 1620 de 2013 establece como herramientas del Sistema Nacional de Convivencia Escolar y formación para los Derechos Humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar: i) el Sistema de Información Unificado de Convivencia Escolar y ii) la Ruta de Atención Integral para la Convivencia Escolar y sus protocolos de atención. Por lo anterior, se requiere de un

desarrollo normativo que permita fijar la conformación y funcionamiento del Sistema de Información Unificado y establecer las pautas mínimas sobre cómo aplicar la Ruta y los protocolos, para prevenir y mitigar las situaciones que afecten la convivencia escolar y el ejercicio de los Derechos Humanos, sexuales y reproductivos. Que se requiere contar con la articulación de las entidades y personas que conforman el Sistema Nacional de Convivencia Escolar, la familia y la sociedad, de tal forma que se creen las condiciones necesarias que permitan contribuir a la promoción y fortalecimiento de la formación para laciudadanía y el ejercicio de los Derechos Humanos, sexuales y reproductivos de los estudiantes de los niveles educativos de preescolar, básica y media y para prevenir y mitigar la violencia escolar y el embarazo en la adolescencia, todo dentro del marco de las competencias, a ellas asignadas, por la Constitución y la ley.

Título I "Disposiciones Generales"

Artículo 1. Objeto. El presente Decreto reglamenta el funcionamiento del Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el ejercicio de los Derechos Humanos, la educación para lasexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar; sus herramientas; los lineamientosgenerales bajo los cuales se deben ajustar los manuales de convivencia de los establecimientos educativos, de acuerdo con lo ordenado en la Ley 1620 de 2013 y otros aspectos relacionados con incentivos y la participación de las entidades del orden Nacional y Territorial, establecimientoseducativos, la familia y la sociedad dentro del Sistema Nacional de Convivencia Escolar.

Artículo 2. Ámbito de aplicación. El presente Decreto se aplicará en todos los establecimientos educativos oficiales y no oficiales de educación preescolar, básica y

media del territorio nacional ydemás instancias que conforman el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y formación para los Derechos Humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar, también a la familia, la sociedad y a los demás actores que participan en la Ruta de Atención Integral.

Título III. "Lineamientos Generales Para Incorporar En El Manual De Convivencia De Los Establecimientos Educativos Las Disposiciones Sobre Manejo De Situaciones Que Afectan La Convivencia Escolar, LosDerechos Humanos, Sexuales Y Reproductivos"

Artículo 28. Incorporación en el manual de convivencia de las definiciones, principios y responsabilidades. En el Manual de Convivencia se incluirán las definiciones, principios y responsabilidades que para todos los miembros de la comunidad educativa establece la Ley 1620 de 2013, los cuales servirán de base para que dentro del mismo Manual se desarrollen los componentes depromoción, prevención, atención y seguimiento de la Ruta de Atención Integral para la Convivencia Escolar, de que trata el Capítulo II del Título IV del presente Decreto, sin perjuicio de los demás aspectos que deben ser regulados en dichos manuales, de acuerdo con lo establecido en la Ley 115 de 1994 y en el Decreto 1860 de 1994.

Artículo 29. Lineamientos Generales para la actualización del Manual de Convivencia. Los establecimientos educativos oficiales y no oficiales deberán asegurarse de que en el Manual de Convivencia, y respecto al manejo de los conflictos y conductas que afectan la convivencia escolar ylos Derechos Humanos, sexuales y reproductivos, y para la participación de la familia de que trata elartículo 22 de la Ley 1620 de 2013, se incluyan como mínimo los siguientes aspectos:

1. Las situaciones más comunes que afectan la convivencia escolar y el ejercicio de los Derechos Humanos, sexuales y reproductivos, las cuales deben ser identificadas y valoradas dentro del contexto propio del establecimiento educativo.

2. Las pautas y acuerdos que deben atender todos los integrantes de la comunidad educativa para garantizar la convivencia escolar y el ejercicio de los Derechos Humanos, sexuales y reproductivos.
3. La clasificación de las situaciones consagradas el artículo 40 del presente Decreto.

4. Los protocolos de atención integral para la convivencia escolar de que tratan los artículos 42, 43y 44 del presente Decreto.
5. Las medidas pedagógicas y las acciones que contribuyan a la promoción de la convivencia escolar, a la prevención de las situaciones que la afectan y a la reconciliación, la reparación delos daños causados y el restablecimiento de un clima de relaciones constructivas en el establecimiento educativo cuando estas situaciones ocurran.

6. Las estrategias pedagógicas que permitan y garanticen la divulgación y socialización de los contenidos del manual de convivencia a la comunidad educativa, haciendo énfasis en accionesdirigidas a los padres y madres de familia o acudientes.

Parágrafo 1. Acorde con lo establecido en la Ley 115 de 1994, en el artículo 21 de la Ley 1620 de 2013 y en el Decreto 1860 de 1994, los establecimientos educativos en el marco del Proyecto EducativoInstitucional deberán revisar y ajustar el manual de convivencia y dar plena aplicación a los principios de participación, corresponsabilidad, autonomía, diversidad e

integralidad que establece la Ley 1620 de2013.

Parágrafo 2. El Manual de Convivencia deberá ser construido, evaluado y ajustado por la comunidadeducativa integrada por los estudiantes, padres y madres de familia, docentes y directivos docentes, bajo la coordinación del Comité Escolar de Convivencia.

Artículo 30. Plazo para la actualización de los manuales de convivencia de los establecimientos educativos oficiales y no oficiales. Los establecimientos educativos en un plazo no superior a seis (6)meses contados a partir de la publicación del presente Decreto, deberán ajustar los Manuales de Convivencia, conforme lo señalado en este Título.

Capítulo II "De La Ruta De Atención Integral Para La Convivencia Escolar"

Artículo 35. Garantía de Derechos y aplicación de Principios. En todas las acciones que se realicen enel marco de los diversos componentes de la Ruta de Atención Integral para la Convivencia Escolar, debe garantizarse la aplicación de los principios de protección integral, incluyendo el derecho a no serrevictimizado; el interés superior de los niños, las niñas y los adolescentes; la prevalencia de los Derechos; la corresponsabilidad; la exigibilidad de los Derechos; la perspectiva de género y los Derechos de los niños, las niñas y los adolescentes de los grupos étnicos, como se definen en los artículos 7 al 13 de la Ley 1098 de 2006. Así mismo, se deberá garantizar el principio de proporcionalidad en las medidas adoptadas en las situaciones que afecten la convivencia, y la protección de datos contenida en la Constitución, los tratados internacionales y la Ley 1581 de 2012. **Artículo 36.** Acciones del Componente de Promoción. Se consideran acciones de promoción las políticas institucionales que se concentran en el fomento de la convivencia y en el mejoramiento del clima escolar, con el fin de generar un entorno favorable para el ejercicio real y efectivo de los Derechos Humanos,

sexuales y reproductivos en el ámbito escolar. En virtud del componente de promoción las entidades que integran el Sistema Nacional de Convivencia Escolar deberán adelantar las siguientes acciones:

1. Por parte del Comité Nacional de Convivencia Escolar.

 a. Promover la puesta en marcha y el cumplimiento de la Ruta de Atención Integral por parte de cada una de las instancias del Sistema Nacional de Convivencia Escolar.
 b. Diseñar y divulgar las estrategias que permitan a los Comités municipales, distritales y departamentales de Convivencia Escolar la implementación de los lineamientos consignados en este Decreto, en relación con el ajuste de los manuales de convivencia y el desarrollo de proyectos pedagógicos en competencias ciudadanas y formación para el ejercicio de los Derechos Humanos, sexuales y reproductivos.

 c. Coordinar la armonización y articulación de políticas e implementación de planes,programas y acciones relacionadas con la promoción, ejercicio y garantía de los derechos sexuales y reproductivos, con la Comisión Nacional Intersectorial para la Promoción de los Derechos Sexuales y Reproductivos.
 d. Promover y liderar estrategias y acciones de comunicación, vinculando a los medios nacionales, que fomenten la convivencia escolar, contribuyan a la

prevención y mitigación de la violencia en el ámbito escolar y promuevan el desarrollo progresivo delas competencias frente al ejercicio de la sexualidad y la realización de proyectos de vida.

2. Por parte de los Comités municipales, distritales y departamentales de Convivencia Escolar.

 a. Acompañar a los establecimientos educativos de su respectiva jurisdicción, desde el ámbito del desarrollo de las competencias de cada uno de los integrantes de los Comités, en el ajuste de los manuales de convivencia; el desarrollo de proyectos pedagógicos en competencias ciudadanas y formación para el ejercicio de los Derechos Humanos, sexuales y reproductivos; y la adopción de la Ruta de Atención Integral y sus protocolos.

 b. Desarrollar iniciativas de formación de la comunidad educativa en temáticas tales como Derechos Humanos, sexuales y reproductivos, sexualidad, competencias ciudadanas, desarrollo infantil y adolescente, convivencia, y mediación y conciliación, para fortalecer el Sistema Nacional de Convivencia Escolar.

 c. Promover y liderar estrategias y acciones de comunicación vinculando a los medios regionales y comunitarios, que fomenten la convivencia escolar, contribuyan a la prevención y mitigación de la violencia en el ámbito escolar, y promuevan el desarrolloprogresivo de las competencias que facilitan la toma de decisiones autónomas frente al ejercicio de la sexualidad y la realización de proyectos de vida.

3. Por parte del Comité Escolar de Convivencia.

 a. Liderar el ajuste de los manuales de convivencia, conforme a lo establecidoen el artículo 21 de la Ley 1620 de 2013 y en el Título III del presente Decreto.

 b. Proponer políticas institucionales que favorezcan el bienestar individual y colectivo, que puedan ser desarrolladas en el marco del Proyecto EducativoInstitucional - PEI, atendiendo a lo dispuesto en el artículo 73 de la Ley 115de 1994.

 c. Liderar el desarrollo de iniciativas de formación de la comunidad educativaen temáticas tales como Derechos Humanos, sexuales y reproductivos, sexualidad, competencias ciudadanas, desarrollo infantil y adolescente, convivencia, y mediación y conciliación, para fortalecer el Sistema Nacionalde Convivencia Escolar

 d. Fortalecer la implementación y evaluación de proyectos pedagógicos de educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía desde preescolar, que correspondan a las particularidades socioculturales del contexto en el quese encuentra el establecimiento educativo. Éstos proyectos deben garantizar el derecho que tienen niñas, niños y adolescentes de recibir información fundamentada en evidencia científica con el fin de que, progresivamente, vayan desarrollando las competencias que facilitan la toma de decisiones autónomas frente al

ejercicio de la sexualidad y la realización de proyectos devida.

e. Articular el diseño, implementación, seguimiento y evaluación de proyectospara el desarrollo de competencias ciudadanas orientados a fortalecer un clima escolar y de aula positivos que aborden como mínimo temáticas relacionadas con la clarificación de normas, la definición de estrategias parala toma de decisiones, la concertación y la negociación de intereses y objetivos, el ejercicio de habilidades comunicativas, emocionales y cognitivas a favor de la convivencia escolar, entre otros.
f. Generar mecanismos y herramientas para que el desarrollo de competenciasciudadanas y la formación para el ejercicio de los Derechos Humanos, sexuales y reproductivos se lleve a cabo de manera transversal en todas las áreas obligatorias y fundamentales del conocimiento y de la formación establecidas en el Proyecto Educativo Institucional.

Parágrafo. Los establecimientos educativos deben implementar los proyectos pedagógicos conforme alos parámetros dispuestos en el artículo 20 de la Ley 1620 de 2013, dentro del marco de lo establecido en los artículos 14, 77, 78 y 79 de la Ley 115 de 1994.

Artículo 37. Acciones del componente de prevención. Se consideran acciones de prevención las que buscan intervenir oportunamente en los comportamientos que podrían afectar la realización efectiva delos Derechos Humanos, sexuales y reproductivos en el contexto escolar, con el fin de evitar que se constituyan en patrones de interacción que alteren la convivencia de los miembros de la comunidad educativa.

Artículo 39. Definiciones. Para efectos del presente Decreto se entiende por:

1. **Conflictos**. Son situaciones que se caracterizan porque hay una incompatibilidad real o percibida entre una o varias personas frente a sus intereses.

2. **Conflictos manejados inadecuadamente**. Son situaciones en las que los conflictos no sonresueltos de manera constructiva y dan lugar a hechos que afectan la convivencia escolar, como altercados, enfrentamientos o riñas entre dos o más miembros de la comunidad educativa de los cuales por lo menos uno es estudiante y siempre y cuando no exista una afectación al cuerpo o a la salud de cualquiera de los involucrados.

3. **Agresión escolar**. Es toda acción realizada por uno o varios integrantes de la comunidad educativa que busca afectar negativamente a otros miembros de la comunidad educativa, delos cuales por lo menos uno es estudiante. La agresión escolar puede ser física, verbal, gestual, relacional y electrónica.

 a. **Agresión física.** Es toda acción que tenga como finalidad causar daño al cuerpo o a lasalud de otra persona. Incluye puñetazos, patadas, empujones, cachetadas, mordiscos,rasguños, pellizcos, jalón de pelo, entre otras.

 b. **Agresión verbal**. Es toda acción que busque con las palabras degradar, humillar, atemorizar, descalificar a otros. Incluye insultos, apodos ofensivos, burlas y amenazas.

 c. **Agresión gestual**. Es toda acción que busque con los gestos degradar, humillar,

atemorizaro descalificar a otros.

d. **Agresión relacional**. Es toda acción que busque afectar negativamente las relaciones queotros tienen. Incluye excluir de grupos, aislar deliberadamente y difundir rumores o secretos buscando afectar negativamente el estatus o imagen que tiene la persona frente aotros.

e. **Agresión electrónica**. Es toda acción que busque afectar negativamente a otros a través demedios electrónicos. Incluye la divulgación de fotos o videos íntimos o humillantes en Internet, realizar comentarios insultantes u ofensivos sobre otros a través de redes sociales y enviar correos electrónicos o mensajes de texto insultantes u ofensivos, tanto de manera anónima como cuando se revela la identidad de quien los envía.

4. Acoso escolar (bullying). De acuerdo con el artículo 2 de la Ley 1620 de 2013, es toda conducta negativa, intencional metódica y sistemática de agresión, intimidación, humillación, ridiculización, difamación, coacción, aislamiento deliberado, amenaza o incitación a la violencia o cualquier forma de maltrato psicológico, verbal, físico o por medios electrónicos contra un niño, niña o adolescente, por parte de un estudiante o varios de sus pares con quienes mantiene una relación de poder asimétrica, que se presenta de forma reiterada o a lo largo de un tiempo determinado. También puede ocurrir por parte de docentes contra estudiantes, o por parte de estudiantes contra docentes, ante la indiferencia o complicidad de su entorno. 5. Ciberacoso escolar (ciberbullying). De acuerdo con el artículo 2 de la Ley 1620de 2013, es toda forma de intimidación con uso deliberado de tecnologías de información (Internet, redes sociales virtuales, telefonía

móvil y video juegos online) para ejercer maltrato psicológico y continuado. 6. Violencia sexual. De acuerdo con lo establecido en el artículo 2 de la Ley 1146 de 2007, “se entiende por violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes todo acto o comportamiento de tipo sexual ejercido sobre un niño, niña o adolescente, utilizando la fuerza o cualquier forma de coerción física, psicológica o emocional, aprovechando las condiciones de indefensión, de desigualdad y las relaciones de poder existentes entre víctima y agresor”. 7. Vulneración de los derechos de los niños, niñas y adolescentes: Es toda situación de daño, lesión o perjuicio que impide el ejercicio pleno de losderechos de los niños, niñas y adolescentes 8. Restablecimiento de los derechos de los niños, niñas y adolescentes: Es el conjunto de actuaciones administrativas y de otra naturaleza, que se desarrollan para la restauración de su dignidad e integridad como sujetos de derechos, y de su capacidad para disfrutar efectivamente de los derechos que le han sido vulnerados.

2.5.3.3. Ley general de Educación

Ley 115 de Febrero 8 de 1994: La presente Ley señala las normas generales para regular el Servicio Público de la Educación que cumple una función social acorde con las necesidades e intereses de las personas, de la familia y de la sociedad. Se fundamenta en los principios de la Constitución Política sobre el derecho a la educación que tiene toda persona, en las libertades de enseñanza, aprendizaje, investigación y cátedra y en su carácter de servicio público (Congreso de la República de Colombia, 1994).

2.5.3.4. Ley 181 de 1995

Los objetivos generales de la presente Ley son el patrocinio, el fomento, la masificación,

la divulgación, la planificación, la coordinación, la ejecución y el asesoramiento de la práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre y la promoción de la educación extraescolar de la niñez y la juventud en todos los niveles y estamentos sociales del país, en desarrollo del derecho de todas personas a ejercitar el libre acceso a una formación física y espiritual adecuadas. Así mismo, la implantación y fomento de la educación física para contribuir a la formación integral de la persona en todas sus edades y facilitarle el cumplimiento eficaz de sus obligaciones como miembro de la sociedad (Congreso de la República de Colombia, 1995).

2.5.4. Bases conceptuales y teóricas

2.5.4.1. ¿Qué es una yincana?

Es un conjunto de juegos y actividades de diversa índole, que se desarrolla normalmente al airelibre, en un orden establecido. Se suele participar de manera grupal. Diferentes habilidades. Se busca obtener la máxima puntuación, superando así al resto de grupos. Competición.

La palabra yincana deriva de gymkhana. Hace referencia a una competición donde los participantes tienen que superar pruebas o salvar obstáculos que encuentran en un recorrido; quien consiga completarlo antes será el vencedor (López, 2020).0

Los nuevos tiempos nos obligan a reinventar y a utilizar diferentes metodologías que favorezcan el aprendizaje y la participación de nuestro alumnado, pues además de considerar los contenidos curriculares específicos de cada materia, así como su presentación, también debemos adaptarnos a sus características, necesidades e intereses. En este sentido, estimamos que la yincana es un juego donde la incertidumbre está presente en las diferentes pruebas o retos que los participantes tienen que superar para continuar avanzando, así nos ha parecido un recurso metodológico ideal (López, 2020).

Si miramos a nuestro alrededor podemos notar que, aunque muchos educadores se esfuerzan porcontener dicha falta de valores sin dejar atrás los padres que en sus hogares también se esfuerzan, aun sigue viva la imagen de la ausencia de valores que se notan mas en las distintas actividades de carácter competitivo que se dan a cabo tanto en las instituciones educativas como en las escuelas de formación. Es por eso que para retroalimentar y lograr un bagaje claro sobre el tema debemos definir con diversos teóricos que han estudiado este fenómeno y nos dan ciertas teorías sobre los términos que dentro de nuestra propuesta resaltan más que otros.

2.5.4.2. ¿Que son los valores?

Los valores se confunden con las cosas, constituyen su entraña. La perspicacia intelectual del hombre ha de servirle para descubrirlos, es decir, saber descifrar por qué una cosa es buena. Descubrirlos valores sólo es posible a quien mira positivamente el mundo, al que previamente ha comprendido que todo lo que existe “existe por algo y para algo”; que cualquier ser, por pequeño que sea, tiene su sentido y su razón de ser, es decir VALE. Para el que se coloca así ante el mundo, y no pasivamente como cosa entre las cosas, todo cuanto existe es bueno, todo cuanto existe es bueno, es un BIEN. Demodo que podemos llamar BIEN a cualquier a cualquier ser en cuanto es portador de valores. Y podemos designar como VALOR aquello que hace buenas a las cosas, aquello por lo que las apreciamos, por lo que son dignas de nuestra atención y deseo.

2.5.4.3. La interiorización de los valores

El ser humano, para comportarse como tal, ha de tender al bien que la razón le propone

corno objetivo de su natural tendencia a la felicidad. Hablar de valores humanos es una redundancia, porque no puede hablarse de valores, sino en relación con el hombre. Toca a éste hacer una valoración de las cosas, es decir, entre los bienes que le solicitan y a los que naturalmente aspira. Porque los valores no "existen" con independencia unos de otros, sino en lógica subordinación, en referencia a una mayor o menor importancia en la apreciación del sujeto que los descubre, ordenándolos en una "escala interior"que va a constituirse en guía de su conducta. Sólo así comprenderá que hay valores cuyo destino no es otro que el de ser sacrificados en aras de valores más altos; que el dinero, por ejemplo, debe servir a la persona y no la persona al dinero; que el sexo es un medio para expresar el amor y no un fin en sí mismo; que se puede renunciar a la propia comodidad para dar un minuto de felicidad a alguien. Si la distinta jerarquización de los valores es lo que otorga la talla moral a cada individuo, es evidente que la educación de una persona dependerá sin duda de esta "escala moral" que haya interiorizado, y que se encuentra en congruencia con el propio proyecto de vida como canalización de todas sus energías.

2.5.4.4. Funcionalidad de los valores

El sujeto valora, pues, las cosas en función de sus circunstancias especiales, puesto que siemprese encuentra en interacción con el mundo, es decir, con las cosas, los bienes, los valores. Un mendrugode pan o un vaso de agua adquieren mayor valoración para un sujeto que se esta muriendo de hambre o desfalleciendo de sed, que para el glotón que, después de su hartazgo, siente náuseas con sólo mentarlela comida. No es que el pan pierda o adquiera su valor a merced de las circunstancias. Lo posee a despecho de las mismas; pero siempre dirá relación a un sujeto que valora su importancia según sus motivaciones o necesidades. "El mundo de los valores"

constituye la puerta de entrada al “mundo de la trascendencia”, puesto que los valores pueden hacer referencia a una realidad metaempírica (realidad noverificable ni por los sentidos ni por la lógica de la razón). La valoración que hacemos de las cosas no la efectuamos con la sola razón, sino con el sentimiento, actitudes, las obras... con todo nuestro ser.

Cuando nos situamos frente a una obra de arte y contemplamos la armónica proporción de una estatua, el equilibrio de una estructura arquitectónica, la armonía de una composición musical o el cromatismo ydiseño de una pintura..., con frecuencia sentimos un escalofrío que conmueve nuestro ánimo y nos impele a pronunciarnos en emotivas exclamaciones de aprobación y admiración. Es difícil expresar entonces lo que sentimos; pero, el juicio que emitiremos sobre la belleza experimentada distará mucho de ser un juicio teórico. Los lirios de Van Gogh o Los girasoles podrán venderse por miles de millones de pesetas; pero una cosa es lo que cuestan y otra lo que valen. ¿Es que cuando el célebre pintor malvivía en su indigencia aquellos cuadros no poseían el valor artístico que hoy día se les reconoce? ¿Quién puede poner precio a un sentimiento o a una emoción? La venalidad del arte tal vez pruebe la mayor sensibilidad de nuestra cultura ante los valores económicos; pero no creo que haya progresado mucho en otro tipo de sensibilidades.

2.5.4.5. Pedagogía de los valores

Instaurar en nuestra sociedad una “Pedagogía de los valores” es educar al hombre para que seoriente por el valor real de las cosas, es una pedagogía de encuentro” entre todos los que creen que lavida tiene un sentido, los que saben que existe un porqué en lo extraño de todo, los que reconocen y respetan la dignidad de todos los seres. La Declaración Universal sobre los

Derechos Humanos de la ONU no hace más que recoger el común sentido de los hombres que reconocen los valores que dignifican y acompañan la existencia de cualquier ser humano. No creemos que sea mera retórica reconocer al hombre como "portador de valores eternos", es decir, de valores que siempre, siempre, hande ser respetados. Hablar de "valores humanos" significa aceptar al hombre como el supremo valor entre las realidades humanas. Lo que en el fondo quiere decir que el hombre no debe supeditarse a ningún otro valor terreno, ni familia, ni Estado, ni ideologías, ni instituciones... Todos estos valores queconfiguran la dignidad del hombre, reconocidos por todos, dan apoyo y fundamento a un diálogo universal, a un entendimiento generalizado que harán posible la paz entre todos los pueblos.

2.5.4.6. ¿Qué es la educación en valores?

La educación en valores es un término muy amplio, consiste en formar a las personas tanto en elámbito moral como en el cívico para conseguir que sean iguales, responsables e incluso empáticas con el resto. Con esto, se consigue que se comporten adecuadamente y tengan respeto al resto de ciudadanos. A través de esta educación, los alumnos/as pueden ser capaces de cumplir las normas y los retos que van surgiendo en su día a día en la sociedad, además de construir y formar un mundo más justo. En primer lugar, nos gustaría indicar que los valores son las cualidades que los humanos hemos descubierto o trabajosamente construido en las personas, acontecimientos, situaciones, instituciones o cosas y que merecen ser estimadas. Aquellas cualidades o virtudes que caracterizan a las personas, acciones u objetos (Escámez, García, Pérez, y Llopis, 2007, p. 16). Lo que significa que cada persona actúa de una manera u otra debido a sus creencias, el modo de expresar sus intereses y sentimientos y estableciendo una serie de conductas de su forma de ser con los demás. Arana y Batista (1999) señalan que

las cualidades que caracterizan a cada persona no se enseñan y aprenden como los conocimientos, sino que se van creando en cada individuo en función de sus objetivos y finalidades que tiene para dar sentido a su vida. Nos indican que los valores son razones y afectos de la vida de los individuos, que tienen relación con lo material y espiritual y también entre lo social e individual. Estos valores se forman en un proceso de socialización guiados e inculcados por diversos factores como son familiares,escolares, sociales, religiosos, etc. Por este motivo, cada persona adquiere aquello que satisface sus necesidades. Con esto queremos expresar que se eligen las personas, acontecimientos o cosas según lascualidades que nos interesan en nuestro día a día para poder vivir plenamente (Escámez, García, Pérez,y Llopis, 2007).

Creemos necesario especificar los tipos de valores que podemos encontrarnos en la sociedad.

Según Franco (2015) existen diferentes tipos de valores:

- **Valores familiares**: son aquellos inculcados por la familia, los cuales consideran cual está bien y cual está mal. Los valores que los padres educan a sus hijos/as. Estos valores son losprimeros que aprenderán los niños/as ya sea por imitación o por transmisión. Es recomendable transmitirlos con paciencia, amor y delicadeza.
- **Valores socioculturales**: son los relacionados con la sociedad en el momento en el que vivimos. Van cambiando a lo largo de los años o historia y pueden o no ser los mismos que los valores familiares. Se pretende educar en el respeto, no violencia, tolerancia…

- **Valores personales**: el propio individuo considera cual son imprescindibles para su día adía y con cuales construye su vida y relaciones con el resto.
- **Valores espirituales**: para una parte de la población la religión es un valor muy importante. Tienen que ver con el sentimiento que nos proporciona la creencia y pueden ser tantofamiliares, como sociales o simplemente personales.
- **Valores materiales**: son los que nos permiten nuestra manutención y algunos son importantes y necesarios. Actualmente están asociados al nivel económico que tenemos y corresponden estos valores con la vivienda, el dinero, los coches, etc.
- **Valores éticos y morales**: son los que se consideran necesarios para la convivencia ensociedad, pero dependen de aquellos que inculquen la familia y piensen que son imprescindibles.

2.5.4.7. Los valores en la práctica deportiva

Existen diferentes planteamientos para extraer los valores relevantes de la práctica físico-deportiva y en función de estos planteamientos encontramos diferentes clasificaciones y recopilaciones de éstos. Así, un primer procedimiento es mediante las conclusiones extraídas de foros científicos en los que participan expertos sobre el tema y aportan sus propios repertorios de valores; de igual modo, esta propuesta puede surgir de la entrevista directa o indirecta a los participantes de diferentes deportes,a los cuales se les interroga sobre aspectos relevantes de la práctica deportiva; la utilización de escalas ycuestionarios permite obtener conclusiones sobre los valores de la educación física y los deportes, y, por último, utilizando el análisis de las manifestaciones deportivas tanto en tiempo real como mediante el uso de filmaciones.

2.6. Metodología

2.6.1. Formulación de hipótesis

Hipótesis 1: Los alumnos del grado 11 de la institución Educativa Águeda Gallardo de Villamizar pueden afianzar sus valores por medio de la actividad propuesta que es la yincana y así mejorar sus valores al momento de competir sin tener ningún tipo de conflictos entre sí.

Hipótesis 2: Como también puede suceder que los alumnos no logren afianzar sus valores por medio de la yincana y sigan compitiendo entre si con las antes mencionadas falencias en cuanto a valores nos referimos.

2.6.2. Estrategias metodológicas

Para el desarrollo de este proyecto en primer lugar, se utilizó una bitácora con el fin de recolectar información sobre el estado situacional de la muestra respecto a los valores que se reflejan en las distintas competencias recreacionales y deportivas llevadas a cabo a través de la practica a desarrollar en la institución.

Luego del procedimiento mencionado anteriormente, se procedió a aplicar la estrategia lúdica basada en la yincana con la finalidad de fortalecer los valores que se determinaron ausentes dentro de las competencias de los jóvenes, la cual estuvo conformada por 3 etapas que midieron las habilidades de agilidad, destreza física y puntería.

Finalmente, para medir la eficacia de la yincana en cuanto al refuerzo de valores se determinó por medio de una encuesta el nivel que se obtuvo sobre esta variable en lo estudiantes del grado 11-1 que participaron en este estudio.

2.6.3. Población y muestra

La población del presente estudio corresponde a estudiantes del grado 11 de la institución Educativa Águeda Gallardo de Villamizar sede central pamplona, norte de Santander.

Para la selección de la muestra se utilizó un método no probabilístico por conveniencia, teniendo en cuenta que las prácticas profesionales se ejecutaron sobre los estudiantes de grado 11-1, curso del que hacen parte 35 alumnos, a los cuales se les aplicaron los instrumentos y la estrategia lúdico recreativa.

2.6.4. Técnicas e instrumentos de recolección de información

Se utilizo la observación directa definida como la técnica de investigación utilizada para describir fenómenos observables por el investigador en el que este se pone en contacto directo con el fenómeno o el hecho. En ese contexto los elementos que conformaron la investigación fueron: La bitácora y la encuesta, los cuales se describen a continuación.

2.6.4.1. Bitácora. Se aplica el instrumento denominado bitácora, construido y validado por expertos en educación, cuyo propósito es valorar de manera objetiva y minuciosa la forma de enseñar y de aprender de los estudiantes, ya que es un proceso riguroso que permite conocer, de forma directa, el objeto de estudio para luego describir y analizar situaciones sobre la realidad estudiada. Durante la observación de la clase, el registro detallado de las actuaciones de docentes y estudiantes, sin influencia de emociones y apreciaciones personales del observador, contribuyen al análisis posterior de cada uno de los criterios (Cóndor & Remache, 2019).

En ella se fueron reflejando las observaciones y las actividades que se podrían fusionar

dentro de la yincana para lograr una actividad que genere un alto impacto competitivo en los jóvenes y generar a su vez esa necesidad de ganar en los estudiantes para lograr evidenciar los cambios significativos. De igual manera se fue reflejando el comportamiento de los estudiantes a través de las distintas actividades que se asemejaban a la yincana.

2.6.4.2. Encuesta. Dentro de la encuesta se establecen preguntas referentes a la sana competencia, valores, preferencias que indican ciertos factores como el trabajo en equipo, preferencia en cuanto a equipos, valores correspondientes a la interacción social y el respeto al prójimo sin importar sus capacidades.

Dicho instrumento estuvo compuesto por 10 preguntas acerca de la sana competencia durante actividades lúdico recreativas llevadas a cabo por la muestra en estudio, con el fin de identificar la mejora respecto a esta variable luego de la aplicación de la Yincana. El formato de la encuesta se presenta a continuación.

Nombre y Apellido: _____ Código: _____

Fecha: _____ Edad: _____

Curso: _____

ENCUESTA SOBRE LA SANA COMPETENCIA

1- ¿En el trabajo en equipo eres solidario con tus compañeros?

Si___ no___

2- ¿Te gusta trabajar en equipo con todos tus compañeros?

Si___ no___

3- ¿Cuándo vas a elegir un equipo dentro de una actividad competitiva del salón, eliges un equipo donde estén los compañeros que consideras con más capacidades físicas?

Si___ no___

4- ¿Escuchas groserías por parte de tus compañeros durante una competencia?

Si___ no___

5- ¿Eres respetuoso al competir contra tus compañeros?

Si___ no___

6- ¿Han visto a algún compañero ser rechazado por algún equipo del salón por no tener las mismas capacidades físicas?

Si___ no___

7- ¿Te has sentido excluido por parte de tus compañeros de algún partido, juego, etc.…?

Si___ no___

8- ¿Te has sentido mal emocionalmente al competir con tus compañeros?

Si___ no___

9- ¿Eres competitivo?

Si___ no___

10- ¿Has notado el valor del respeto entre tus compañeros al momento de competir o jugar?

Si___ no___

2.6.5. Cronograma

Actividad	Mes															
	Marzo				Abril				Mayo				Junio			
	Semanas															
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16
Diseño de instrumentos de recolección (Encuesta y Bitácora)																
Planificación de los instrumentos necesarios, junto a las fechas y horas de su aplicación respetando los horarios establecidos en la institución para la muestra de estudio.																
Búsqueda bibliográfica de apoyo para obtener múltiples ideas sobre la Yincana.																
Establecimiento y planeación de las fases para aplicar la Yincana																
Dar a conocer las estrategias seleccionadas a los docentes para planificar su aplicación durante los horarios establecidos para ello.																
Elaboración de los planeadores.																
Análisis observacional de los resultados obtenidos por la bitácora.																
Aplicación de la Yincana.																
Aplicación de la encuesta.																
Gráfico y análisis de los resultados obtenidos por la encuesta.																
Organización de evidencias en el documento final.																
Estructuración y organización del documento final.																
Sustentación del proyecto																

Capitulo III

3.1. Aplicación

Teniendo en cuenta las falencias encontradas respecto a los valores adheridos en los jóvenes se llevó a cabo la aplicación de la yincana en 3 fases, las cuales se conformaron de la siguiente manera: La primera fase fue de agilidad, construida a partir de una actividad lúdica que tuvo como principal objetivo fomentar la competencia con destrezas asociadas a la velocidad y dinamismo utilizando el trabajo en equipo; La segunda fase compuesta por un arrastre bajo, el que por medio de un trabajo en equipo, los estudiantes demostraban sus habilidades físicas para el cumplimiento de esta estrategia; y por último, la tercera fase, diseñada para evidenciar las capacidades asociadas a la puntería, cuya finalidad se definía en encajar dos aros en un cono a una distancia determinada y en un desnivel.

3.2. Resultados

3.2.1. Revisión de la literatura en el contexto local-nacional e internacional acerca de la Yincana

Para dar desarrollo al presente estudio, fue necesaria la búsqueda de información bibliográfica, teórica y documental por medio de la utilización de fuentes secundarias de información encontradas en artículos de investigación y proyectos de repositorios institucionales con el fin de obtener información de origen local y nacional acerca de la Yincana y su aplicación e importancia para el fomento de valores durante la competencia sana.

3.2.2. Identificación de la situación actual frente a la ejecución de valores y principios que componen la competencia sana por medio de la aplicación de una Bitácora

Para el cumplimiento del presente objetivo fue necesario aplicar una bitácora, con el fin de evidenciar por medio de la observación, la adherencia que tiene la muestra de estudio por valores y principios que componen la competencia sana. Dicho instrumento fue ejecutado de forma semanal durante las practicas docentes, permitiendo sintetizar los resultados como se observa en la tabla 10.

Tabla 10. Resultados observados mediante la aplicación semanal de la Bitácora.

Semana	Observación
1	En la primera semana se logró observar que los jóvenes al momento de llegar a realizar una actividad lúdica de carácter competitivo siempre tenían conflicto entre ellos donde se reflejaba la ausencia de valores como el respeto que es fundamental para la sana competencia.
2	En la segunda semana se logra observar por medio de una actividad realizada en clase que los jóvenes se agreden en ocasiones frecuentes cuando algún integrante comete algún error en medio de la actividad realizada en equipos.
3	En la tercera semana sucede de nuevo la agresión física y verbal y se ve la necesidad de la implementación de una estrategia que ayude a mitigar dichas agresiones de manera inmediata, dando lugar a la aplicación de la yincana buscando mitigar y desviar las tensiones que pueden ocasionar dicha agresión.
4	En la cuarta semana por medio del dialogo con algunos jóvenes se nota que uno de los motivos por los cuales se da la confrontación verbal y en ocasiones física se debe a que, tanto en el hogar como en su entorno social, en general, la ausencia de dicho valor es muy marcada
5	En esta semana se toma la decisión que, por medio de actividades lúdicas, recreativas y competitivas que no generen impacto físico o estrés por medio del contacto físico seria la manera ideal de canalizar dicho problema que se venía presentando.
6	En esta semana se sigue notando la agresión verbal pero no física gracias a la aplicación de actividades planteadas anteriormente de 0 contacto físico, partiendo de la idea de que estas actividades que generen contacto físico pueden causar confrontaciones entre los alumnos que aun no controlan en gran medida sus impulsos.
7	En la séptima semana se presenta un inconveniente y es que se da un caso de falta de valores como el juego justo y se trata de aventajar un grupo en medio de una actividad evadiendo las normas de la actividad, lo que genero disgusto y agresión verbal por parte de los compañeros.
8	Evaluando los resultados que hasta esta instancia se obtuvieron con la aplicación de la bitácora, se determinó que los jóvenes, bajo factores como su edad y situación social, que encaminan a vulnerabilidades sociales no permiten que se dé un avance sobre las estrategias diseñadas para mitigar el riesgo de agravación de la problemática previamente identificada. Sin embargo, se sigue la iniciativa con la aplicación de la Yincana como estrategia que pretenda dar solución al problema mencionado.
9	En la novena semana por medio de distintas actividades similares a la yincana se logra evidenciar que se disminuyen en gran medida las agresiones de cualquier tipo.
10	Después de ir combinando actividades similares a la yincana y diferentes tests se logró evidenciar una disminución grande en cuanto al rechazo entre los propios compañeros del curso y falta de respeto y se

	comienza a evidenciar un aumento de la sana convivencia y sana competencia
11	Sobre esta semana se logra evidenciar una disminución total del problema principal y se comienza a vivenciar un ambiente sano sin evidencia de agresiones verbales ni físicas y la cooperación entre ellos y sana competencia se comienza a dar con completo éxito
12	Se logra evidenciar que la actividad propuesta es muy viable para tratar problemas como estos que se lleguen a dar en cualquier otro curso ya que a pesar de que la población es de edad avanzada a comparación de los otros cursos se logra aportar de manera significativa con la mejora del problema presentado.

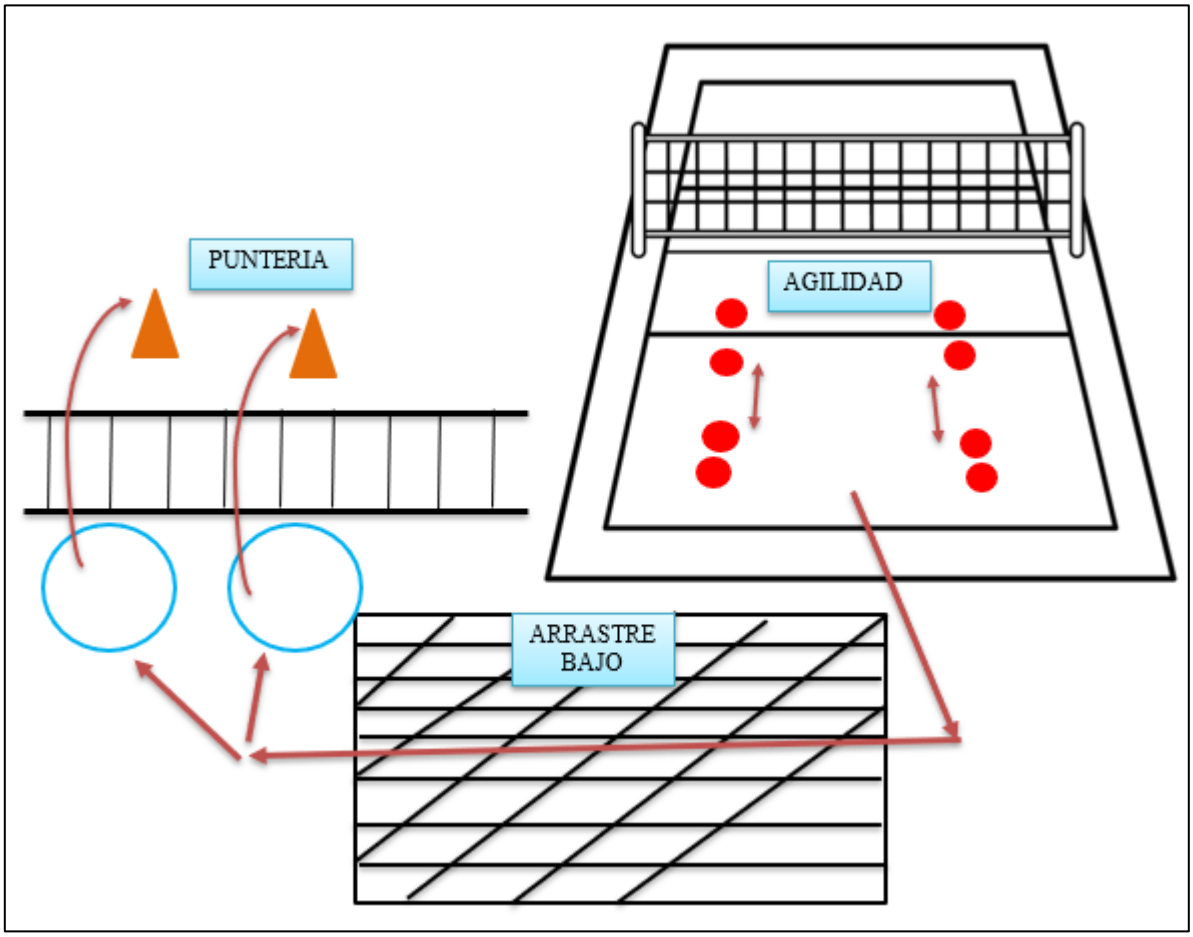
Fuente. Elaboración propia.

3.2.3. Programa para la mejora de la axiología en la sana competencia

Teniendo en cuenta las falencias encontradas respecto a los valores adheridos en los jóvenes se llevó a cabo la aplicación de la yincana en 3 fases, las cuales se conformaron de la siguiente manera: La primera fase fue de agilidad, construida a partir de una actividad lúdica que tuvo como principal objetivo fomentar la competencia con destrezas asociadas a la velocidad y dinamismo utilizando el trabajo en equipo; La segunda fase compuesta por un arrastre bajo, el que por medio de un trabajo en equipo, los estudiantes demostraban sus habilidades físicas para el cumplimiento de esta estrategia; y por último, la tercera fase, diseñada para evidenciar las capacidades asociadas a la puntería, cuya finalidad se definía en encajar dos aros en un cono a una distancia determinada y en un desnivel.

En ese contexto, la figura 8 detalla la estructuración de la Yincana que se estableció para cumplir con la finalidad del presente proyecto.

Figura 8. Estructura de la Yincana ejecutada sobre la muestra de estudio.



Fuente. Elaboración propia.

Específicamente, la Yincana estuvo compuesta por tres etapas, las cuales se explican de forma detallada en la tabla 11 que se presente a continuación.

Tabla 11. Etapas de la Yincana

Etapa	Destreza	Descripción
1	**Agilidad**	Consta de una actividad en la cual se ubican 4 platillos en línea con una separación de medio metro entre cada platillo y entre el platillo 2 y 3 una separación de 2 metros, la idea es que el participante cambie de puesto el platillo 4 con el 1 y el 3 con el 2 de manera rápida y con la mayor agilidad posible.
2	**Arrastre Bajo**	Aquí tendrán que pasar por una malla que los obligara a ir en un arrastre bajo de aproximadamente unos 4 metros.

3	**Puntería**	En esta etapa los participantes tendrán que ubicarse en una baranda ubicada al final del arrastre bajo y desde esa baranda agarrar 3 aros y tratar de encajarlos en los conos que estarán a 5 metros aproximadamente.

Fuente. Elaboración propia.

3.2.4. Evaluación de la significancia de los valores y principios con base en la yincana

De forma posterior a la aplicación de la Yincana sobre la muestra de estudio, se aplicó una encuesta con el fin de reconocer la utilidad de esta estrategia lúdica y recreativa como herramienta de fortalecimiento de valores asociados a la competencia sana, con lo cual se obtuvieron los resultados descritos a continuación.

En la primera pregunta el 80% de los estudiantes encuestados opinaron que, si les gustaba ser solidarios en el trabajo en equipo, mientras que el 20% no, en base a lo cual, se puede determinar que la yincana tuvo un efecto positivo sobre los valores que comprenden el trabajo en equipo, específicamente en la solidaridad, tal como se evidencia en la figura 9.

Figura 9. Pregunta 1. Solidaridad entre compañeros durante el trabajo en equipo



Fuente. Elaboración propia.

De acuerdo a la figura 10, en la segunda pregunta, el 71% de los alumnos encuestados respondieron que si les gustaba trabajar en equipo, mientras que el 29% se mostró negativo ante esta variable, demostrando de esta forma, la utilidad de la Yincana propuesta y aplicada para el fortalecimiento de valores, principios y el trabajo en equipo dentro de las competencias.

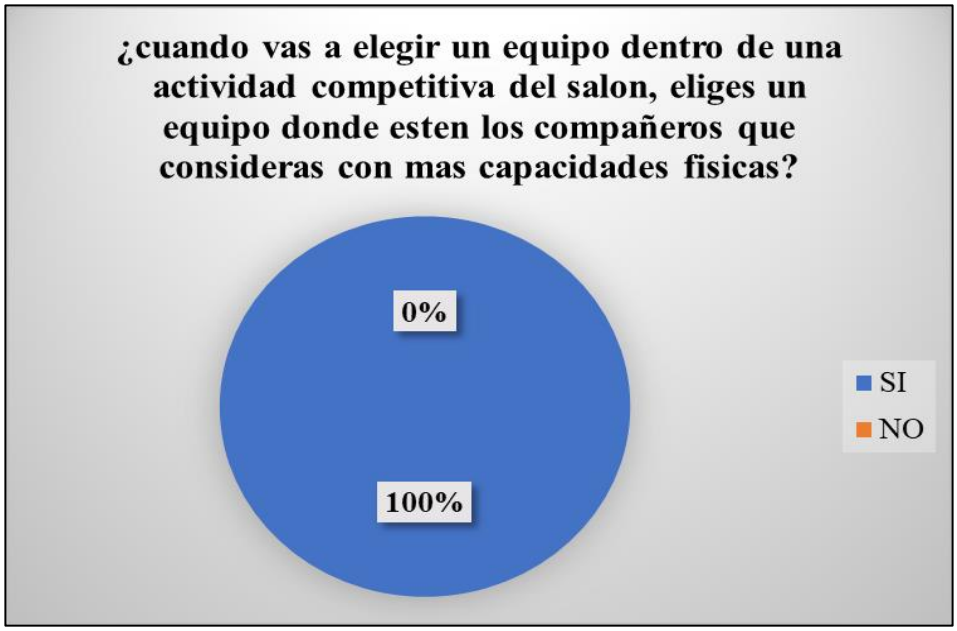
Figura 10. Pregunta 2. Afinidad por el trabajo en equipo



Fuente. Elaboración propia.

En la tercera pregunta, como se observa en la figura 11, el 100% respondió que si les gusta o prefieren elegir un equipo con mayores condiciones físicas a uno que no cumpla con este criterio. Esto define la importancia que existe para la muestra seguir ganando en las competencias, además de la necesidad que hay por seguir fortaleciendo las habilidades físicas, motoras y destrezas necesarias dentro de cualquier competencia lúdica y deportiva sobre los estudiantes que participaron en este estudio, siempre manejando los límites de respeto, igualdad, compañerismo y trabajo en equipo entre estos.

Figura 11. Pregunta 3. Importancia de las habilidades físicas



Fuente. Elaboración propia.

En la pregunta graficada en la figura 12, se pudo ver un numero significante de estudiantes que aun utilizar términos y vocabulario inadecuados, demostrado con el 86% que afirmó escuchar groserías por parte de los compañeros durante una competencia, por lo cual, se deja esta variable como un factor que aun requiere de una mejora, posiblemente bajo otras actividades como charlas institucionales y acompañamiento de personal de psicología y diferentes docentes de la institución.

Figura 12. Pregunta 4. Vocabulario utilizado por los estudiantes durante una competencia *r*ecreativa.



Fuente. Elaboración propia.

En la quinta pregunta, reflejada en la figura 13, se observa un alza del si solo por un

57% lo que indica que en cuanto a educación de valores como el respeto, existe cierto progreso que aunque no es tan significativo, en cancha se hace notar.

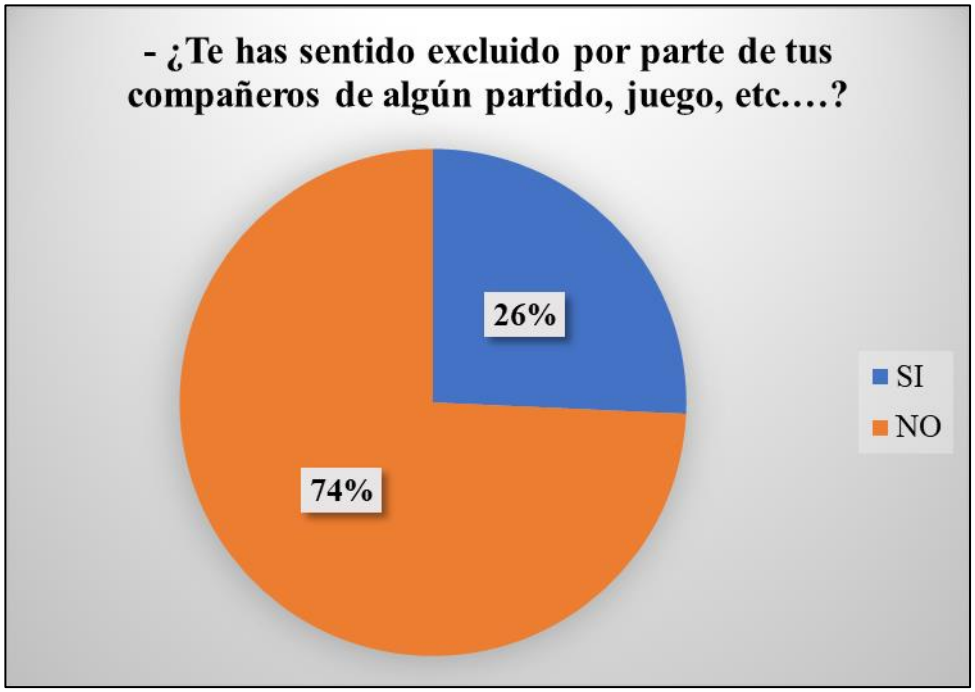
Figura 13. Pregunta 5. Respeto por los compañeros durante la competencia



Fuente. Elaboración propia.

De acuerdo a lo observado en la figura 14, para la variable de exclusión por parte de sus compañeros, con el 74% se demuestra que existe un buen nivel de inclusión e igualdad entre ellos, sin importar las habilidades físicas que tengan.

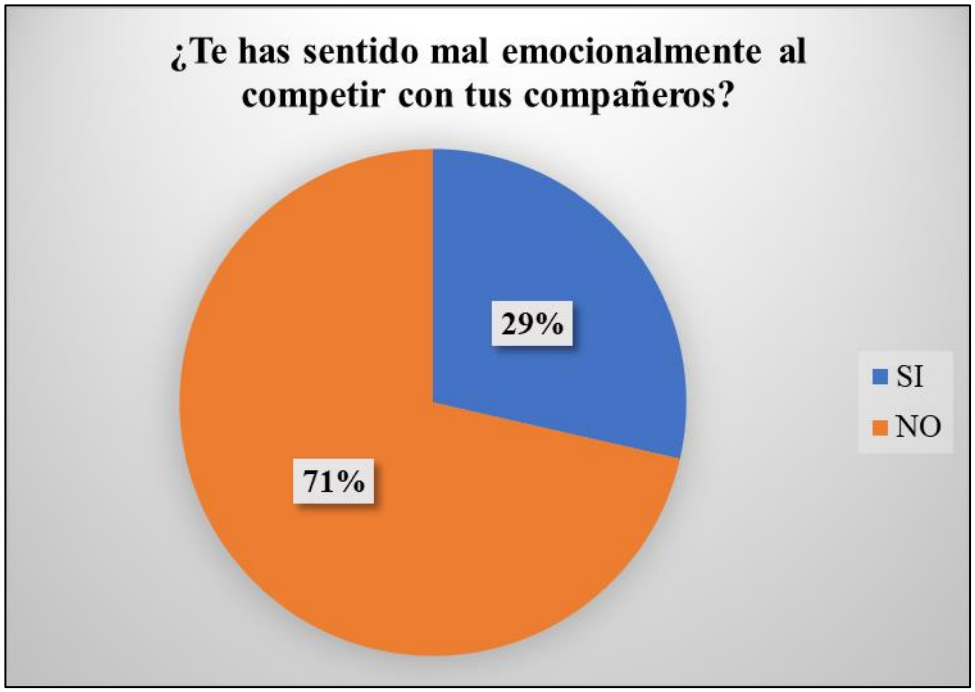
Figura 14. Pregunta 6. Exclusión por parte de sus compañeros



Fuente. Elaboración propia.

En la figura 15 se puede observar que existe un fortalecimiento sobre las emociones sentidas por los estudiantes durante las competencias lúdicas ejecutadas, lo que se refleja por medio del 71% de estudiantes que negó sentirse mal emocionalmente durante estos momentos.

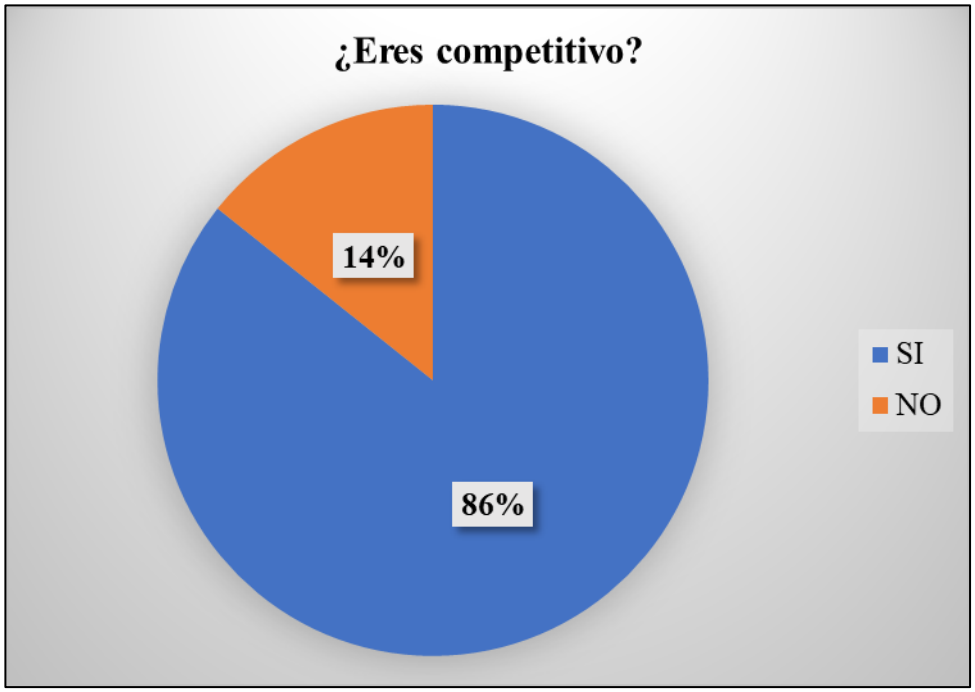
Figura 15. Pregunta 7. Estado emocional durante las competencias



Fuente. Elaboración propia.

En la pregunta 8, mostrada en la figura a continuación, se puede notar que la gran mayoría de los encuestados responden a un si con fuerza llevándose el 86% de la cantidad de votos considerando este curso sumamente competitivo.

Figura 16. Pregunta 8. Ser competitivo



Fuente. Elaboración propia.

3.3. Discusión

La importancia del juego en el nivel secundario debe ser obligatoria. El aprendizaje es una herramienta fundamental para el desarrollo de la sociedad actual, por ello el juego debe desarrollarse en todos los niveles. En el ámbito en el que crecen los jóvenes, la educación forma parte de respuestas inmediatas ante problemas futuros, es decir, los prepara para desenvolverse más adelante (Ayñayanque et al., 2023).

Según lo anterior se deduce que la yincana dentro de su esencia basada en los juegos

recreativos y lúdicos es de gran importancia para los jóvenes participantes del presente estudio, quienes se encuentran en secundaria, teniendo en cuenta que en esta etapa su desarrollo motriz y social es más amplio y demanda actividades más elaboradas, donde entra a jugar un papel fundamental la yincana.

Respecto a la Yincana, según el autor Tarancón (2023), por medio de la aplicación de esta estrategia lúdico recreativa se realizan actividades grupales, buscando desarrollar un comportamiento adecuado y un respeto a todas las personas sean cuales sean sus capacidades, culturas o habilidades, fomentando también, el respeto a unas normas en las diferentes actividades que la conformen.

Teniendo en cuenta lo antes mencionado se puede decir que la yincana como estrategia pedagógica tiene como rol principal recrear, pero de igual manera se igualan otros factores importantes como el desarrollo del respeto al prójimo y otros valores que corresponden a la competencia sana. Al respecto, el presente proyecto de investigación definió la eficacia de la Yincana como estrategia para el fortalecimiento de valores durante la competencia lúdica y deportiva en la muestra de estudio.

En ese contexto, el autor Longa E Ibarra (2022) determinó durante el desarrollo de su proyecto de investigación que la yincana impactó positivamente en los valores de los participantes tales como el respeto, comunicación, trabajo en equipo, cooperación, autocontrol, autoestima, empatía, esfuerzo, autonomía, ayuda, cuidado de sí, importancia del deporte, estilos de vida saludables, entre otros.

3.4. Conclusiones

Dentro de las competencias lúdicas, recreativas y deportivas es de gran importancia la aplicación de valores y principios como el trabajo en equipo, la inclusión, el respeto, la igualdad, entre otros, teniendo en cuenta que estos forman a estudiantes como personas integras y capaces de desempeñar actividades cumpliendo las normas establecidas y bajo principios éticos adecuados.

En el caso del presente proyecto, se evaluó la situación actual respecto a la temática mencionada, en estudiantes de 11 grado de la Institución Educativa Águeda Gallardo de Villamizar, a los cuales se les identificó falencias y problemáticas sobre la falta de principios y valores durante la competencia, por medio de la aplicación de una Bitácora semanal.

Debido a lo anterior, fue necesario la aplicación de una estrategia lúdico recreativa con el fin de fortalecer los valores en competencia y mitigar las falencias encontradas, por lo que se utilizó la Yincana para tal fin, la cual se encontraba conformada por tres etapas que evaluaban destrezas como la agilidad, velocidad y puntería, por medio del trabajo en equipo como principal eje y el contacto indirecto entre competidores, bajo la supervisión y corrección permanente del practicante.

En ese contexto, fue posible alcanzar un nivel alto de afianzamiento de valores y principios que componen la competencia sana, lo cual fue demostrado por medio de la aplicación de una encuesta sobre la muestra en estudio, cuyos resultados evidenciaron la mejoría respecto a la problemática previamente identificada.

FORMATO DE EVALUACIÓN PARA EL SUPERVISOR – ASESOR DE PRÁCTICAS

INSTRUCCIONES PARA EVALUAR

ASIGNE: E = EXCELENTE
B = BUENO
R = REGULAR
D = DEFICIENTE
NA = NO APLICA

1. **Rol en la Institución**

- ☐ Pertenencia con la institución
 E
- ☐ Da a conocer sus inquietudes
 B
- ☐ Cumple y respeta los conductos regulares
 R
- ☐ Interactúa y se relaciona con facilidad y adecuadamente
 B
- ☐ Su presentación personal es acorde a las situaciones de trabajo
 E

2. **Planeación**

- ☐ Proyecta estrategias de ejecución con objetivos precisos
 B
- ☐ Es autónomo en sus decisiones
 B
- ☐ Visiona y gestiona acciones futuras
 R
- ☐ Su proyecto de área es acorde con el PEI
 B

3. **Organización**

- ☐ Elabora y presenta su proyecto de desarrollo de área
 B
- ☐ Lleva los diarios de campo-planes de unidad de clase
 B

4.2. Inventario final del salón de deportes.

Tabla 12. *Inventario final del salón de deportes*

Inventario	
Vóley	14 en buen estado, 2 en mal estado
Baloncesto	20 en buen estado, 13 en mal estado, 1 mini baloncesto
Futbol	3 en mal estado
Micro	4 en buen estado
Sala	1 en buen estado, 4 en mal estado
ciclas elipticas	3 en buen estado
maquinas de abdomen	3 en buen estado
maquina multifuerza	1 en buen estado
banco para press plano, inclinado y declinado	2 en mal estado
maquinas elipticas	2 en buen estado
maquina de remo	1 en buen estado
barras grandes	2 en buen estado
discos de peso	2 (2kg), 2 (4kg), 1 (6kg), 2 (25lbs)
Steps	3 en buen estado
colchonetas	4 en buen estado y 2 en mal estado
Cinturones	1 de cuero, 1 de material sintetico
Platillos	14 en buen estado
mini conos	10 en buen estado
conos medianos	11 en buen estado
conos grandes	2 en buen estado
Pinos	25
Domino	1
Testigos	20
Balas	2 pequeña, 1 mediana, 1 grande
Guaya	1
discos de lanzamiento	2
raquetas de pin pong	2
Radio	1
Pevetero	1
Lazos	19
regla de talla	1
Dado	1
Aros	1
silla plegable	1
pelotas mini	28
balones medicinales	1 (2kg), 1 (4kg), 2 (7kg), 1 (10kg)
Tapetes	5

Banderines	4
Baños	3
Casilleros	2
Archivador	1
organizador	2
Antorcha	1
Bombas	1 de piso, 1 normal
Mesas	2
Sillas	1
balones de futbol (NUEVOS)	14
balones de micro (NUEVOS)	21
balones de sala (NUEVOS)	1

Fuente. Elaboración propia.

Bibliografía

Ayñayanque, D., Chicaña, J. C., Peralta, O. V., Quispe, L. M., Vargas, A. Y., Veliz, V. M., . . . Pastor, K. K. (2023). Manual de juegos deportivos y recreativos. Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública "La Inmaculada". Obtenido de https://repositorio.eespli.edu.pe/bitstream/handle/123456789/84/MANUAL%20DE%20JUEGOS%20RECREATIVOS%20Y%20PRE%20DEPORTIVOS.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Casariego, E. (2019). *La yincana como recurso didáctico: La arquitectura románica de* . Segovia: universidad valladolid.

Cóndor, B., & Remache, M. (2019). La evaluación al desempeño directivo y docente como una oportunidad para mejorar la calidad educativa. Revista Cátedra, 116-131. Obtenido de https://revistadigital.uce.edu.ec/index.php/CATEDRA/article/view/1436/2697

Congreso de la República de Colombia. (1994). Ley 115 de Febrero 8 de 1994. *Ministerio de Educación*. Obtenido de https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-85906_archivo_pdf.pdf

Congreso de la República de Colombia. (1995). Ley 181 de Enero 18 de 1995. *Ministerio de Educación*. Obtenido de https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-85919_archivo_pdf.pdf

Consuegra Calderón, D. M. (2016). *LA ACTIVIDAD FÍSICA COMO ESTRATEGIA PEDAGÓGICA PARA UNA SANA CONVIVENCIA DESDE LAS COMPETENCIAS CIUDADANAS DE CONVIVENCIA Y PAZ EN EL CURSO SÉPTIMO C DEL COLEGIO EMILIO VALENZUELA* .

Crespo, A. (2020). *¿Qué es una gymkana? intervencion didactica en las Áreas de Expresión Artística y Corporal.*

G., G. (2021). *CULTURA DE PAZ COMO ESTRATEGIA PARA MEJORAR LA CONVIVENCIA ESCOLAR EN EL INSTITUTO TÉCNICO "JORGE GAITÁN DURAN".* RUBIO, VENEZUELA.

HERNANDEZ GARCÍA, T. P. (2020). *ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS PARA MEJORAR LA*

DISCIPLINA DURANTE LAS ACTIVIDADES ESCOLARES DEL GRUPO 3B DE LA IE ESCUELA NORMAL SUPERIOR SEDE EL LLANO ECHAVEZ DE OCAÑA, NORTE DE SANTANDER. OCAÑA, NORTE DE SANTANDER .

Lopez Toscano, H. B. (2022). *Estrategias para la convivencia comunitaria con familias del barrio Jurado del municipio de Pamplona, Norte de Santander.* PAMPLONA, NORTE DE SANTANDER: Universidad de Pamplona – Facultad de Educación.

López, C. (2020). Aulas innovadoras en la formación de los futuros educadores de Educación Secundaria. *Ediciones Universidad Salamanca*. Obtenido de https://www.torrossa.com/en/catalog/preview/4698923

Longa, J. C., & Ibarra, J. E. (2022). Efectos del Modelo Pedagógico de Responsabilidad Personal y Social a través de la aplicación de una unidad didáctica para el fortalecimiento de la competencia axiológica corporal por medio del fútbol en la categoría sub13 del club calidad total de La Pail. Unidad Central del Valle del Cauca. Obtenido de https://repositorio.uceva.edu.co/bitstream/handle/20.500.12993/2841/T00032788.pdf?sequence=1&isAllowed=y

MUÑOZ, B. (2019). *LA IMPORTANCIA DE LA EDUCACIÓN EN VALORES EN LA INFANCIA.*

valladolid: universidad de valladolid.

Perez Guerrero, D. T. (2018). *Mitigacion De Los Comportamientos Agresivos Que Influyen Negativamente En La Convivencia Escolar De Los Grados De Tercero A Quinto De Primaria De La Institución Educativa Fray José María Arévalo Sede Maciegas.* Ocaña Norte De Santander.

Ríos, B. (2021). *Impacto del conflicto armado en la convivencia escolar en la Institución Educativa Cayetano Franco Pinzón, municipio de San Calixto Norte de Santander.* San Calixto, Norte de Santander.

Romero. (2021). *Valores que fortalecen la relación del deporte y la ciudadanía en el posconflicto colombiano.* Cundinamarca: Revista Innova Educación .

RUIZ LLAMAS, C. S. (2014). *LOS VALORES EN EL DEPORTE.*

Santamaría, V. (2022). *La educación en valores y su incidencia en el comportamiento.* Latacunga, Ecuador: UNIVERSIDAD TÉCNICA DE COTOPAXI.

Sofia, V. (2018). *EDUCACIÓN EMOCIONAL EN NIÑOS DE PRIMARIA EN COLOMBIA DEL AÑO.* Bogota: Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

Tarancón, R. (2023). La yincana como recurso didáctico: La arquitectura románica de Segovia. Universidad de Valladolid. Obtenido de https://uvadoc.uva.es/bitstream/handle/10324/41302/TFG-B.%201488.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Tierno, B. (2021). *Valores Humanos*

UNESCO. (2022). El derecho a la educación. Obtenido de https://www.unesco.org/es/right-education/need-know

Vidal, S., Noguera, P., Cortes, I., & Amaya, I. (2013). ¡aprendamos jugando!: la yincana como recurso. *Proyecto de Grado. Universidad de Sevilla*. Obtenido de https://idus.us.es/bitstream/handle/11441/59072/APRENDAMOS%20JUGANDO.lA%20YINCANA%20COMO%20RECURSO%20DIDACTICO%20Y%20MOTIVADOR.pdf?sequence=1&isAllowed=y